Hospital
Materno Infantil

ITEM : 15

Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

BARRIO LOS CEREZOS

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil

ACTA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2026, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, 1597 del 2025 LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del Bullying en todas sus modalidades

LOGROS:

- ✓ Vinculación de 10 familias nuevas a la estrategia Familias Resilientes.
- ✓ Fortalecimiento de conocimientos relacionados con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
- ✓ Sensibilización de las familias sobre la importancia de mantener relaciones familiares saludables y entornos protectores.
- ✓ Promoción de acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar, especialmente la violencia contra la mujer.
- ✓ Capacitación básica en primeros auxilios psicológicos para el manejo inicial de situaciones emocionales difíciles.
- ✓ Fortalecimiento de la detección temprana y prevención del bullying en sus diferentes modalidades.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA:

La actividad se desarrolló mediante visitas domiciliarias a las familias identificadas en el territorio priorizado. Durante cada encuentro se implementaron estrategias de educación para la salud, diálogo participativo, orientación psicoeducativa y entrega de recomendaciones prácticas para fortalecer la convivencia familiar. Se promovió la participación activa de todos los integrantes de la familia, favoreciendo la reflexión sobre situaciones cotidianas y la construcción de acciones preventivas frente a factores de riesgo asociados al consumo de SPA, la violencia intrafamiliar y el acoso escolar.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

En el marco de la estrategia Familias Resilientes, se llevó a cabo la captación de 10 familias nuevas pertenecientes al territorio priorizado, con el propósito de fortalecer factores protectores que favorezcan el bienestar familiar y comunitario. A través de visitas domiciliarias y espacios de orientación, se brindó acompañamiento psicoeducativo enfocado en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo estilos de vida saludables y estrategias de afrontamiento adecuadas ante situaciones de riesgo.

Hospital
Materno Infantil

De igual manera, se trabajó en el fortalecimiento de los lazos afectivos y las relaciones familiares mediante la promoción de una comunicación respetuosa, la resolución pacífica de conflictos y el apoyo mutuo entre los miembros del hogar. Se abordó la prevención de la violencia intrafamiliar, haciendo especial énfasis en la identificación de señales de alerta, la protección de los derechos de las mujeres y la promoción de entornos libres de violencia.

Adicionalmente, se socializaron conceptos básicos relacionados con los primeros auxilios psicológicos, proporcionando herramientas para ofrecer apoyo inicial ante situaciones de crisis emocional. Finalmente, se desarrollaron acciones de sensibilización sobre la prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades, resaltando la importancia del acompañamiento familiar y la comunicación constante para identificar oportunamente situaciones que puedan afectar el bienestar de niños, niñas y adolescentes. Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades de las familias para actuar como entornos protectores y resilientes frente a diversas problemáticas sociales y emocionales.

PERSONAS IMPACTADAS: 8 FAMILIAS

FECHA DE EJECUCIÓN: 15 DE MAYO DEL 2026

LUGARES: BARRIO LOS CEREZOS

T 70 M 1

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: ADULTEZ Y VEJEZ

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL:3003682686

SECRETARÍA
DE SALUD

ALCALDÍA
SOLEDAD

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2026" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2026-01 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO.**

1. **TRIMESTRE:** II TRIMESTRE, MES DE MAYO
2. **ITEM:** 15
3. **PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL**
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades
5. **DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:** Se realizó la captación de 8 familias nuevas en el barrio Los Cerezos, para su vinculación a la estrategia Familias Resilientes, desarrollando visitas domiciliarias y espacios de orientación familiar dirigidos por profesionales de la salud. Durante los encuentros se brindaron herramientas educativas enfocadas en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de los vínculos familiares, la promoción de relaciones saludables y la prevención de la violencia intrafamiliar, con énfasis en la protección de la mujer. Asimismo, se abordaron temas relacionados con primeros auxilios psicológicos y la identificación temprana de situaciones de bullying, promoviendo factores protectores dentro del entorno familiar.
6. **PERSONAS IMPACTADAS:** 8 familias
7. **FECHAS:** 15 de mayo de 2026

Atentamente,

INDIRA CERVANTES
CC. 1042963776
LIDER DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Hospital
Materno Infantil

Soledad /Atlántico, 7 de Mayo de 2026

Señor(a)
Esmeralda de la Cruz

Dirección: Cra 12 # 86-70

Barrio: Los Cerezos

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan De Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 Y En Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, 1597 del 2025 solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar:
Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Cantidad de personas a intervenir: 8 Familias

Responsables: Ps Cassell Parada De la Cruz.

Fecha Realización actividad: 15 de Mayo del 2026

Hora: 8:30 am

ESMERALDA DE LA C
CC 26813092
TEL: 3016310556

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

Hospital Materno Infantil

FO-PIC-02.V1

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 15 de Mayo del 2026

Lugar: Barrio los Cerezos.

Hora Inicio: 8:30 am **Hora final:** 1:00 pm

Ámbito: URBANO **Entorno:** COMUNITARIO

PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL YY SALUD MENTAL

Participantes: Familias

Temas: brindar apoyo emocional y orientación en salud mental a la población del municipio de Soledad de manera presencial.

Objetivo:

Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades.

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	PS Coissell Parada DeLaC.	1143153854	Psicologa	Coissell Parada
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
ESMERALDA DE LA CRUZ	26813092	Tesorera	ESMERALDA DE LA C.
TELEFONO			
3016310536			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Ninosca Sanchez	22483063	Ama de casa	Ninosca
TELEFONO	3013866033		

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN		
Elija un elemento		Acta No
Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientar a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.	EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO	**09**
ORDINARIA ☒		
EXTRAORDINARIA ☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad.

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma		**PERIODO DE EJECUCIÓN**			
		I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**
15/05/2026		X			
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		**JALICSSA ARRIETA ORTEGA**			
CARGO	COORDINADORA PIC	**PERFIL**	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de once (12) años en el programa plan de intervenciones colectivas		

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

QUIENES EJECUTAN			
NOMBRES Y APELLIDOS	GISSELL PARADA	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de un año (1) en programas de convivencia social y salud mental
INVITADOS (VEEDORES)			
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO
NOMBRES Y APELLIDOS	NINOSCA MARTINEZ	CARGO	VEEDORA – DEL BARRIO

POBLACIÓN OBJETO					
Población sujeta	ADULTEZ Y VEJEZ	No de familias intervenidas por barrio	8	100%	Completado
	ADULTEZ Y VEJEZ	Meta de familias esperadas por barrio	8		

Quien certifica					
0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y mas
0	0	0	0	3	5

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO LOS CEREZOS	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	6	2	1	7	0	0	0	0	0	0	0	8	8

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACIÓN DE SALUD EPS							
SURA	SALUD TOTAL	NUEVA EPS	MUTUALSER	SANITAS	SANIDAD MILITAR	PROTEGER	NO REPORTA
0	1	3	1	0	1	2	0

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
15/05/2026	8:30 AM	**4 horas**	BARRIO LOS CEREZOS	70	1

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Apertura: Bienvenida y presentación**

Para dar inicio a la intervención, se realizó la presentación de la profesional a cargo, generando un primer acercamiento con el participante basado en el respeto, la confianza y la escucha activa. Este momento permitió establecer un ambiente propicio para el desarrollo de la actividad.

Posteriormente, se llevó a cabo una breve contextualización sobre las temáticas a abordar, incluyendo la definición de la conducta suicida, la importancia de la gestión emocional y la influencia de las redes sociales y la tecnología en la salud mental, especialmente en relación con la aparición de ideas suicidas.

2. **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

Para la realización de la intervención, se estableció contacto previo con la tesorera **Emeraida De La Cruz**, referente del barrio los cerezos, con quien se socializó la temática a desarrollar y se coordinó la convocatoria de las familias del sector, facilitando la participación activa de la comunidad.
La actividad se enmarcó en un enfoque de **prevención primaria en salud mental**, sustentado en evidencia científica y orientado a la promoción de factores protectores a nivel individual, familiar y comunitario.
Metodológicamente, se implementó un abordaje participativo, reflexivo y psicoeducativo, adaptado a las dinámicas del contexto comunitario, mediante estrategias como:

- Diálogo guiado
- Preguntas orientadoras
- Escucha activa
- Orientación psicoeducativa

Durante la intervención, se abordaron temáticas fundamentales relacionadas con la familia como eje protector, destacando la importancia de orientar a los participantes a través de herramientas educativas que contribuyan a la **reducción de la probabilidad del consumo de sustancias psicoactivas (SPA)**, así como al **fortalecimiento de los lazos afectivos y las relaciones familiares.**
Asimismo, se trabajó en la **prevención de la violencia intrafamiliar**, con énfasis en la violencia contra la mujer, promoviendo el respeto, la equidad y la identificación de conductas de riesgo dentro del entorno familiar.

De igual manera, se brindaron nociones básicas sobre **primeros auxilios psicológicos**, entendidos como estrategias iniciales de apoyo emocional en situaciones de crisis, y se generó sensibilización frente a la **prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades**, resaltando la importancia de la comunicación, el acompañamiento y la intervención oportuna.

Paralelamente, se fortalecieron competencias en educación emocional, promoviendo el desarrollo del autoconocimiento y la autorregulación emocional, junto con la prevención de la conducta suicida, incentivando la identificación de señales de alerta, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

Finalmente, la intervención se desarrolló con un lenguaje claro, cercano y pertinente culturalmente, favoreciendo la comprensión, la participación activa y la apropiación de los contenidos por parte de los asistentes.

3. **Realización de la actividad.**

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

La estrategia **"Familias Resilientes"** se constituye como una propuesta de intervención psicosocial integral orientada al fortalecimiento del núcleo familiar como principal agente protector en el desarrollo humano. Parte del reconocimiento de la familia no solo como un espacio de convivencia, sino como el escenario primario donde se configuran procesos fundamentales como la socialización, la regulación emocional, la construcción de identidad y la adquisición de habilidades para la vida. En este sentido, intervenir la familia implica incidir directamente en múltiples dimensiones del bienestar individual y colectivo.

Desde una perspectiva teórica, esta estrategia se sustenta en el enfoque sistémico, el cual concibe a la familia como un sistema dinámico, abierto y en constante interacción, donde las conductas, emociones y problemáticas de uno de sus miembros repercuten en la totalidad del sistema. En coherencia con lo planteado por Salvador Minuchin, las dinámicas familiares, los límites, los roles y las jerarquías influyen de manera significativa en la estabilidad emocional de sus integrantes. De igual manera, el enfoque ecológico del desarrollo humano propuesto por Urie Bronfenbrenner permite comprender que la familia se encuentra inmersa en una red de contextos (sociales, comunitarios, culturales) que inciden en su funcionamiento, lo cual hace necesario que las intervenciones consideren estas múltiples influencias.

En articulación con estos enfoques, la estrategia incorpora el concepto de resiliencia, entendido como la capacidad de los individuos y las familias para afrontar situaciones adversas, adaptarse a ellas y transformarlas en oportunidades de crecimiento. Desde esta mirada, no se centra exclusivamente en las problemáticas, sino en la identificación y potenciación de recursos internos y externos que permiten a las familias responder de manera más efectiva a contextos de vulnerabilidad.

La implementación de la estrategia **Familias Resilientes** responde a la necesidad de abordar de manera preventiva y promotora diversas problemáticas psicosociales que afectan a las comunidades, tales como el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la violencia intrafamiliar, la conducta suicida, las dificultades en la gestión emocional y las dinámicas de acoso escolar o bullying. Estas situaciones, lejos de ser fenómenos aislados, encuentran en muchos casos su origen o mantenimiento en dinámicas familiares

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

caracterizadas por comunicación inefectiva, ausencia de normas claras, vínculos afectivos debilitados o dificultades en la resolución de conflictos.

En este sentido, la estrategia se orienta a brindar herramientas educativas y psicoformativas a las familias, promoviendo el fortalecimiento de habilidades parentales, el establecimiento de relaciones basadas en el respeto y el afecto, y el desarrollo de competencias emocionales que favorezcan el bienestar integral. Se hace especial énfasis en la importancia de la comunicación asertiva como mecanismo fundamental para la expresión de emociones, la resolución de conflictos y la prevención de situaciones de violencia. Asimismo, se promueve el fortalecimiento de los lazos familiares, entendidos como factores protectores clave frente a conductas de riesgo, particularmente en niños, niñas y adolescentes.

De manera articulada, la estrategia aborda la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), orientando a las familias sobre la importancia del acompañamiento, la supervisión y la generación de entornos protectores que disminuyan la probabilidad de inicio en el consumo. Se reconoce que la presencia de vínculos familiares sólidos, normas claras y apoyo emocional constante actúa como un factor determinante en la toma de decisiones saludables.

Igualmente, se incorpora la prevención de la violencia intrafamiliar, con énfasis en la violencia contra la mujer, promoviendo la reflexión sobre roles de género, patrones culturales y dinámicas relacionales que perpetúan estas problemáticas. A través de procesos de sensibilización, se busca generar cambios en las formas de interacción, fomentando relaciones equitativas, respetuosas y libres de violencia.

Otro componente fundamental es la educación emocional, la cual permite a los integrantes de la familia reconocer, comprender y regular sus emociones, favoreciendo una convivencia más armónica. En este marco, se integran herramientas de primeros auxilios psicológicos, entendidos como estrategias básicas de apoyo emocional inmediato ante situaciones de crisis, lo que fortalece la capacidad de respuesta de las familias frente a eventos adversos.

Adicionalmente, se aborda la prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades, reconociendo el papel de la familia como primer agente de identificación y contención. Se orienta a los cuidadores sobre señales de alerta, rutas de acción y la importancia de mantener una comunicación constante con niños, niñas y adolescentes, especialmente en contextos donde las tecnologías y redes sociales amplían las formas de interacción y, con ello, los riesgos asociados.

La estrategia **Familias Resilientes** se implementa tanto en contextos preventivos como en escenarios donde ya se han identificado factores de riesgo, lo que permite su aplicación flexible en distintos niveles de intervención. Su desarrollo implica la participación activa de profesionales del área psicosocial, como psicólogos, trabajadores sociales y orientadores, así como la articulación con líderes comunitarios e instituciones, fortaleciendo el trabajo en red y la sostenibilidad de los procesos.

En conclusión, esta estrategia representa una apuesta integral por el fortalecimiento de la familia como eje central en la promoción de la salud mental y la prevención de problemáticas sociales. Al potenciar las capacidades familiares, mejorar las dinámicas relacionales

y promover entornos protectores, se contribuye no solo al bienestar de sus integrantes, sino también a la construcción de comunidades más saludables, resilientes y cohesionadas.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

La actividad desarrollada en el marco de la estrategia **Familias Resilientes** se inició con un proceso de acercamiento comunitario, realizado en compañía de la líder del sector, quien facilitó el ingreso al territorio y la interacción con las familias participantes. Este primer momento tuvo como propósito generar un ambiente de confianza, apertura y disposición al diálogo, reconociendo la importancia del liderazgo comunitario como puente entre la institucionalidad y la población. La presentación de la profesional a cargo se llevó a cabo de manera clara y cercana, explicando el rol desempeñado y el objetivo de la intervención, lo cual permitió establecer una relación basada en la empatía, el respeto y la escucha activa.

Posteriormente, se desarrolló una fase de exploración inicial orientada a indagar sobre las dinámicas familiares, en la cual se abordaron aspectos relacionados con la convivencia, la comunicación, la resolución de conflictos y las principales situaciones problemáticas presentes en el entorno familiar. Esta indagación se realizó mediante preguntas orientadoras y diálogo abierto, permitiendo a los participantes expresar sus percepciones, experiencias y preocupaciones frente a su realidad cotidiana. A través de este ejercicio, fue posible identificar tanto factores de riesgo psicosocial —como dificultades en la comunicación, tensiones en las relaciones intrafamiliares o presencia de conflictos no resueltos— como factores protectores asociados a la presencia de vínculos afectivos, redes de apoyo y disposición al cambio.

En un segundo momento, se procedió a la socialización de la estrategia **Familias Resilientes**, explicando su enfoque preventivo y su importancia en el fortalecimiento del sistema familiar como base para la promoción de la salud mental. Se enfatizó que la familia constituye el primer escenario de aprendizaje emocional y social, por lo que su fortalecimiento incide directamente en la prevención de diversas problemáticas psicosociales. En este sentido, la intervención se orientó a brindar herramientas educativas que permitieran a las familias reflexionar sobre sus prácticas cotidianas y fortalecer sus capacidades para afrontar situaciones adversas.

Durante el desarrollo de la actividad, se abordaron de manera integral diversas temáticas de alta relevancia, entre ellas el fortalecimiento de los lazos familiares, resaltando la importancia del afecto, la confianza y el acompañamiento como elementos esenciales en la construcción de relaciones saludables. Se trabajó también en torno a las pautas de crianza, promoviendo prácticas basadas en el respeto, la comunicación asertiva y el establecimiento de límites claros, reconociendo que las formas de crianza inciden significativamente en el desarrollo emocional y conductual de niños, niñas y adolescentes.

De igual manera, se hizo énfasis en la influencia de la salud mental dentro del entorno familiar, promoviendo la comprensión de que el bienestar emocional de cada integrante impacta en la dinámica general del hogar. En este marco, se generaron espacios de reflexión sobre la importancia del autocuidado, la expresión adecuada de emociones y la búsqueda de apoyo en momentos de dificultad.

Asimismo, se integraron contenidos relacionados con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), destacando el papel de la familia como factor protector clave, a través del acompañamiento, la supervisión y la construcción de entornos seguros. Se abordó también la prevención de la violencia intrafamiliar, con especial énfasis en la violencia contra la mujer, promoviendo el reconocimiento de conductas de riesgo, la equidad en las relaciones y la necesidad de establecer vínculos basados en el respeto y la no violencia.

Adicionalmente, se brindó orientación sobre la prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades, incluyendo el acoso físico, verbal, psicológico y digital, resaltando la importancia de la comunicación constante entre padres e hijos, así como el acompañamiento en el uso de las tecnologías y redes sociales.

Como componente técnico fundamental de la intervención, se realizó la aplicación del **Cuestionario de Funcionamiento Familiar FF-SIL**, instrumento ampliamente utilizado en el ámbito psicosocial para evaluar la percepción del funcionamiento familiar desde un enfoque sistémico. Este instrumento permite analizar la dinámica interna de la familia a partir de dimensiones clave como la cohesión, entendida como el grado de unión emocional entre sus miembros; la armonía, relacionada con el equilibrio en las relaciones; la comunicación, que evalúa la calidad del intercambio de información y emociones; la afectividad, que refleja la expresión de sentimientos; los roles, asociados a la distribución de responsabilidades; la adaptabilidad, referida a la capacidad de cambio frente a situaciones adversas; y la permeabilidad, que alude a la apertura hacia el entorno y la recepción de influencias externas.

El FF-SIL se compone de una serie de ítems que permiten a los participantes valorar la frecuencia con la que se presentan determinadas situaciones en su entorno familiar, lo cual facilita la obtención de una puntuación global que ubica a la familia en diferentes niveles de funcionamiento, tales como funcional, moderadamente funcional o disfuncional. Esta clasificación no solo permite comprender el estado actual de la dinámica familiar, sino que también orienta la toma de decisiones en procesos de intervención, al identificar áreas específicas que requieren fortalecimiento.

La aplicación de este instrumento durante la actividad constituyó un insumo relevante para la caracterización de las familias participantes, permitiendo obtener información objetiva que complementa la percepción cualitativa recogida durante el diálogo. De esta manera, se fortalece el proceso de intervención al integrar herramientas diagnósticas que respaldan la planificación de acciones futuras.

En términos generales, la actividad permitió consolidar un espacio de interacción significativo con las familias del sector, favoreciendo la reflexión sobre sus dinámicas internas y promoviendo la adquisición de herramientas prácticas para el fortalecimiento de su funcionamiento. Asimismo, facilitó la identificación de necesidades específicas y la generación de insumos técnicos que contribuirán a la continuidad de procesos de acompañamiento psicosocial en el territorio.

Se le socializa a las familias y al líder comunitario, de la realización de una actividad – Taller para junio del 2026, en la cual se abordarán a profundidad la estrategia "Estrategia Familias Resilientes", a la cual están invitados y recalcando la importancia de su asistencia.

4. Curso de vida.
ADULTEZ Y VEJEZ

5. Resultados obtenidos

A partir del desarrollo de la actividad en el marco de la estrategia **Familias Resilientes**, y teniendo en cuenta la aplicación del **Cuestionario de Funcionamiento Familiar FF-SIL**, se obtuvieron resultados relevantes que permiten caracterizar el estado del sistema familiar de los participantes y orientar acciones de intervención psicosocial.

En términos generales, el análisis de la información recolectada evidencia una tendencia predominante hacia **niveles de funcionamiento familiar moderadamente funcional**, lo cual indica la presencia simultánea de factores protectores y de riesgo dentro de las dinámicas familiares. Este hallazgo sugiere que, si bien existen bases relacionales que favorecen la convivencia, también se identifican aspectos susceptibles de fortalecimiento para garantizar entornos familiares más protectores.
Desde el análisis por dimensiones del FF-SIL, se identificó que la **cohesión familiar** presenta niveles variables, observándose en algunos casos vínculos afectivos sólidos y sentido de pertenencia, mientras que en otros se evidencian distancias emocionales o dificultades en la integración familiar. Este aspecto resulta clave, dado que la cohesión actúa como un factor protector frente a conductas de riesgo, especialmente en población infantil y adolescente.
En relación con la **comunicación familiar**, los resultados indican la presencia de estilos comunicativos predominantemente funcionales en su forma básica; sin embargo, se evidencian limitaciones en la expresión emocional, la escucha activa y la resolución asertiva de conflictos. Esta situación puede incidir en la aparición de malentendidos, tensiones intrafamiliares y dificultades en la gestión de situaciones críticas.

Respecto a la **armonía y la afectividad**, se identifican elementos positivos asociados a la existencia de relaciones basadas en el afecto; no obstante, en algunos casos se observan manifestaciones de conflictos recurrentes que afectan la estabilidad emocional del grupo familiar. Estos hallazgos evidencian la necesidad de fortalecer estrategias orientadas a la regulación emocional y la convivencia pacífica.
En cuanto a la dimensión de **roles**, se encontró que, en varias familias, la distribución de responsabilidades no se encuentra claramente definida, lo cual puede generar sobrecarga en algunos miembros del hogar, particularmente en las figuras cuidadoras. Esta situación puede afectar la dinámica familiar y aumentar el riesgo de conflictos.

La **adaptabilidad familiar** refleja una capacidad intermedia para enfrentar cambios o situaciones adversas, lo cual indica que, si bien existen recursos para la resolución de dificultades, estos no siempre son utilizados de manera efectiva. Esto resalta la importancia de fortalecer habilidades de afrontamiento y toma de decisiones dentro del núcleo familiar.
Por su parte, la **permeabilidad** evidencia niveles moderados, lo que sugiere que las familias presentan cierta apertura a recibir apoyo externo; sin embargo, aún persisten barreras relacionadas con el acceso a redes de apoyo institucional o comunitario, así como posibles estigmas frente a la búsqueda de ayuda en salud mental.

En términos de impacto, la intervención permitió generar **procesos de sensibilización significativos en las familias**, evidenciados en una mayor disposición al diálogo, reconocimiento de problemáticas internas y apertura hacia el cambio. Se observó un fortalecimiento inicial en la comprensión del rol de la familia como factor protector, particularmente en relación con la prevención del consumo de

sustancias psicoactivas (SPA), la violencia intrafamiliar y el bullying.
Asimismo, se identificó un impacto positivo en el **reconocimiento de la importancia de la salud mental dentro del entorno familiar**, promoviendo la reflexión sobre prácticas de crianza, estilos de comunicación y manejo de emociones. Las familias manifestaron mayor conciencia frente a la necesidad de establecer límites claros, fortalecer los vínculos afectivos y generar espacios de comunicación asertiva.

De igual manera, la aplicación del FF-SIL permitió no solo una caracterización técnica del funcionamiento familiar, sino también la identificación de **líneas de acción prioritarias**, tales como el fortalecimiento de la comunicación, la reorganización de roles familiares, la promoción de estrategias de resolución de conflictos y el acceso a redes de apoyo.

Finalmente, los resultados obtenidos evidencian que la intervención contribuyó al **fortalecimiento de factores protectores a nivel familiar**, así como a la identificación temprana de factores de riesgo, constituyéndose en un insumo clave para la planificación de acciones de seguimiento y la implementación de estrategias psicosociales orientadas al mejoramiento del bienestar familiar y comunitario.

6. Recursos utilizados

 a. Talento humano

 ✓ 1 coordinadora PIC

 ✓ 1 psicólogas

 b. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

 ✓ Folletos alusivos al tema

7. Observaciones

GALERÍA

EJECUCION

Actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

Fecha: 15 de mayo de 2026 **8:30 AM - 1:00 PM** **BARRIO LOS CEREZOS**















EJECUCION

Actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulying en todas sus modalidades

Fecha: 15 de mayo de 2026 **8:30 AM - 1:00 PM** **BARRIO LOS CEREZOS**

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-06-30

EJECUCION

Actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulyling en todas sus modalidades

Fecha: 15 de mayo de 2026 **8:30 AM - 1:00 PM** **BARRIO LOS CEREZOS**





DESCRIPCION
Siendo las 10:30 AM se entrega flayer con los siguientes contenidos: familias resilientes

CONCLUSIONES
La actividad se desarrolló de manera satisfactoria.

Hospital Materno Infantil	**FORMATO DE ACTA** PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo
1		0	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ item tratados	
Anterior	08	28/04/2026	15/05/2026	1:00PM	100%	
ACTUAL	09	15/05/2026				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	GISSELL PARADA DE LA CRUZ	PIC	PSICOLOGA PIC	

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

PROGRAMA	Convivencia Social y Salud Mental
RESPONSABLE	Ps Gissell Parada
ENTORNO	Comunitario
LUGAR	Los Cerezos
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Nineska Sanchez

AÑO	MES	DÍA
2026	05	15

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						OTROS
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO AFILIADO	EPS							
1	Belkis Guerrero	32650681	65	X		los cerezos	3242727405		X		N. EPS							Belkis Guerrero
2	Virginia Davila	32695347	65	X		los cerezos	3003504097		X		Condcor							Virginia Davila
3	María Contreras	30783055	72	X		los cerezos	3014504244		X		N. EPS							María del Carmen
4	Dulis Rodriguez	8678925	70		X	los cerezos	3004930374		X		Proteger							Dulis Rodriguez
5	Angela Baque	23190345	72	X		los cerezos	3016286476		X		N. EPS							Angela B.
6	Edinson Martinez	7960955	43		X	los cerezos	3145647374	X	X		Sociedad Militar							Edinson Martinez
7	Anacelis Gomez	PPT 6481383	49	X		los cerezos	3332553219		X		Mutualser							Anacelis Gomez
8	Nineska Sanchez	22483063	53	X		los cerezos	3013866066		X		Salud +							Nineska S.
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Captar 500 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientar a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

Autorizo el registro de mis datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el registro y validación de usuario de proyectos institucional. Como titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley 1581 de 2012. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Belisa Guerrero **Tipo y #ID:** 32650681

Dirección: Los cuezos **Teléfono:** 3242727405

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 61	SUME LAS COLUMNAS		6	20	35	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

Suma

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Virginia Davila **Tipo y #ID:** 32695347

Dirección: cra 30 cote 305 **Teléfono:** 3003504097

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 62	SUME LAS COLUMNAS		9	8	45	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

Suma

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: María Contreras **Tipo y #ID:** 30783055

Dirección: Los Cerezos **Teléfono:** 3014504244

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 59				SUME LAS COLUMNAS 24	35	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

Suma

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Dulis Rodriguez **Tipo y #ID:** 8678925

Dirección: los cerezos **Teléfono:** 3004930134

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X 4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X 5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X 5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X 5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X 4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X 5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X 4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X 5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X 5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X 5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 67	SUME LAS COLUMNAS			12	55	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

Suma

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Angela Baoque **Tipo y #ID:** CC. 23190345

Dirección: Kra 11B # 84-15 los cerezos **Teléfono:** 3116865476

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 67				SUME LAS COLUMNAS 12	55	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

Suma

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Edinson Martines **Tipo y #ID:** cc 7960955

Dirección: Los Cerezos **Teléfono:** 3145647374

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 66	SUME LAS COLUMNAS			16	50	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

Suma

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Anacelis Gomez **Tipo y #ID:** PPT. 6481387

Dirección: Los cerezos **Teléfono:** 3332553219

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X 4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X 3	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X 5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X 5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X 4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X 5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X 4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X 5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X 3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X 5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 63 SUME LAS COLUMNAS			6	12	45	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

Suma

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Ninoska Sanchez **Tipo y #ID:** 22483063

Dirección: Los Cerezos **Teléfono:** 3013866066

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 66	SUME LAS COLUMNAS			16	50	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

Suma

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Hospital
Materno Infantil

BARRIO LOS ALMENDROS ETAPA 2

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

ACTA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2026, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, 1597 del 2025 LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortaiecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del Bullying en todas sus modalidades

LOGROS:

- ✓ Vinculación de 10 familias nuevas a la estrategia Familias Resilientes.
- ✓ Fortalecimiento de conocimientos relacionados con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
- ✓ Sensibilización de las familias sobre la importancia de mantener relaciones familiares saludables y entornos protectores.
- ✓ Promoción de acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar, especialmente la violencia contra la mujer.
- ✓ Capacitación básica en primeros auxilios psicológicos para el manejo inicial de situaciones emocionales difíciles.
- ✓ Fortalecimiento de la detección temprana y prevención del bullying en sus diferentes modalidades.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA:

La actividad se desarrolló mediante visitas domiciliarias a las familias identificadas en el territorio priorizado. Durante cada encuentro se implementaron estrategias de educación para la salud, diálogo participativo, orientación psicoeducativa y entrega de recomendaciones prácticas para fortalecer la convivencia familiar. Se promovió la participación activa de todos los integrantes de la familia, favoreciendo la reflexión sobre situaciones cotidianas y la construcción de acciones preventivas frente a factores de riesgo asociados al consumo de SPA, la violencia intrafamiliar y el acoso escolar.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

En el marco de la estrategia Familias Resilientes, se llevó a cabo la captación de 10 familias nuevas pertenecientes al territorio priorizado, con el propósito de fortalecer factores protectores que favorezcan el bienestar familiar y comunitario. A través de visitas domiciliarias y espacios de orientación, se brindó acompañamiento psicoeducativo enfocado en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo estilos de vida saludables y estrategias de afrontamiento adecuadas ante situaciones de riesgo.

Hospital
Materno Infantil

De igual manera, se trabajó en el fortalecimiento de los lazos afectivos y las relaciones familiares mediante la promoción de una comunicación respetuosa, la resolución pacifica de conflictos y el apoyo mutuo entre los miembros del hogar. Se abordó la prevención de la violencia intrafamiliar, haciendo especial énfasis en la identificación de señales de alerta, la protección de los derechos de las mujeres y la promoción de entornos libres de violencia.

Adicionalmente, se socializaron conceptos básicos relacionados con los primeros auxilios psicológicos, proporcionando herramientas para ofrecer apoyo inicial ante situaciones de crisis emocional. Finalmente, se desarrollaron acciones de sensibilización sobre la prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades, resaltando la importancia del acompañamiento familiar y la comunicación constante para identificar oportunamente situaciones que puedan afectar el bienestar de niños, niñas y adolescentes. Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades de las familias para actuar como entornos protectores y resilientes frente a diversas problemáticas sociales y emocionales.

PERSONAS IMPACTADAS: 10 FAMILIAS

FECHA DE EJECUCIÓN: 16 DE MAYO

LUGARES: BARRIO LOS ALMENDROS 2

T 71 **M** 3

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: ADULTEZ Y VEJEZ

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL:3003682686

SECRETARÍA
DE SALUD

ALCALDÍA
SOLEDAD

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2026" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2026-01 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO.**

1. **TRIMESTRE:** II TRIMESTRE, MES DE MAYO
2. **ITEM:** 15
3. **PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL**
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades
5. **DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:** Se realizó la captación de 10 familias nuevas en el barrio los almendros 2, para su vinculación a la estrategia Familias Resilientes, desarrollando visitas domiciliarias y espacios de orientación familiar dirigidos por profesionales de la salud. Durante los encuentros se brindaron herramientas educativas enfocadas en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de los vínculos familiares, la promoción de relaciones saludables y la prevención de la violencia intrafamiliar, con énfasis en la protección de la mujer. Asimismo, se abordaron temas relacionados con primeros auxilios psicológicos y la identificación temprana de situaciones de bullying, promoviendo factores protectores dentro del entorno familiar.
6. **PERSONAS IMPACTADAS:** 10 familias.
7. **FECHAS:** 16 de Mayo de 2026

Atentamente,

Indira Cervantes M.

INDIRA CERVANTES

CC.: 1042403376

LIDER DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Hospital
Materno Infantil

Soledad /Atlántico, 7 de Mayo de 2026

Señor(a)
Iris Andrade

Dirección: Cra 11 # 86-53

Barrio: Los Almendros etapa 2

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan De Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 Y En Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, 1597 del 2025 solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar:
Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Cantidad de personas a intervenir: 10

Responsables: Ps Cossell Pineda De La Cruz

Fecha Realización actividad: 16-05-2026

Hora: 8:00 a m

IIVSMN Suecia
3128601 32
312 638 7522

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

Hospital Materno Infantil

FO-PIC-02.V1

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 16 de Mayo del 2026

Lugar: Barrio los Almendros etapa 2

Hora Inicio: 8:00 am **Hora final:** 12:00 PM

Ámbito: Urbano **Entorno:** Comunitario

PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL YY SALUD MENTAL

Participantes: Familias.

Temas: brindar apoyo emocional y orientación en salud mental a la población del municipio de Soledad de manera presencial.

Objetivo:

Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades.

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	Ps Cossell Parada D'Ac.	1143115384	Psicologa	Cossell Parada
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Ins Anbuder	32888137	Lider	Ins Anbuder
TELEFONO			
312 638 7522			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Edinson Martinez	7960955	Soldado	Edinson
TELEFONO			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
Elija un elemento.			Acta No
Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientar a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.		EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO	**10**
	ORDINARIA ☒		
	EXTRAORDINARIA ☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad.

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma		**PERIODO DE EJECUCIÓN**			
		I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**
16/05/2026			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		**JALICSSA ARRIETA ORTEGA**			
CARGO	COORDINADORA PIC	**PERFIL**	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de once (12) años en el programa plan de intervenciones colectivas		

QUIENES EJECUTAN			
NOMBRES Y APELLIDOS	GISSELL PARADA	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de un año (1) en programas de convivencia social y salud mental
INVITADOS (VEEDORES)			
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO
NOMBRES Y APELLIDOS	EDINSON MARTINEZ	CARGO	VEEDOR CIUDADANO

POBLACIÓN OBJETO					
Población sujeta	ADULTEZ Y VEJEZ	No de familias intervenidas por barrio	10	100%	Cumplimiento
	ADULTEZ Y VEJEZ	Meta de familias esperadas por barrio	10		
		Quien certifica			

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	0	0	8	2

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO LOS ALMENDROS ETAPA 2	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	10	0	2	8	0	0	0	0	0	0	0	10	10

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACIÓN DE SALUD EPS							
NUEVA EPS	SAN MILITAR	SALUD TOTAL	COOSALUD	MUTUALSER	SANITAS	PROTEGER	POLICIA NAL
2	1	1	1	2	1	2	0

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Dias/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
16/05/2026	8:00 AM	**4 horas**	LOS ALMENDROS ETAPA 2	71	2

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Apertura: Bienvenida y presentación**

Para dar inicio a la intervención, se realizó la presentación de la profesional a cargo, generando un primer acercamiento con el participante basado en el respeto, la confianza y la escucha activa. Este momento permitió establecer un ambiente propicio para el desarrollo de la actividad.

Posteriormente, se llevó a cabo una breve contextualización sobre las temáticas a abordar, incluyendo la definición de la conducta suicida, la importancia de la gestión emocional y la influencia de las redes sociales y la tecnología en la salud mental, especialmente en relación con la aparición de ideas suicidas.

2. **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

Para la realización de la intervención, se estableció contacto previo con el líder comunitario **Iris Andrade**, referente del barrio los almendros II, con quien se socializó la temática a desarrollar y se coordinó la convocatoria de las familias del sector, facilitando la participación activa de la comunidad.
La actividad se enmarcó en un enfoque de **prevención primaria en salud mental**, sustentado en evidencia científica y orientado a la promoción de factores protectores a nivel individual, familiar y comunitario.
Metodológicamente, se implementó un abordaje participativo, reflexivo y psicoeducativo, adaptado a las dinámicas del contexto comunitario, mediante estrategias como:

- Diálogo guiado
- Preguntas orientadoras
- Escucha activa
- Orientación psicoeducativa

Durante la intervención, se abordaron temáticas fundamentales relacionadas con la familia como eje protector, destacando la importancia de orientar a los participantes a través de herramientas educativas que contribuyan a la **reducción de la probabilidad del consumo de sustancias psicoactivas (SPA)**, así como al **fortalecimiento de los lazos afectivos y las relaciones familiares**.
Asimismo, se trabajó en la **prevención de la violencia intrafamiliar**, con énfasis en la violencia contra la mujer, promoviendo el respeto, la equidad y la identificación de conductas de riesgo dentro del entorno familiar.

De igual manera, se brindaron nociones básicas sobre **primeros auxilios psicológicos**, entendidos como estrategias iniciales de apoyo emocional en situaciones de crisis, y se generó sensibilización frente a la **prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades**, resaltando la importancia de la comunicación, el acompañamiento y la intervención oportuna.
Paralelamente, se fortalecieron competencias en educación emocional, promoviendo el desarrollo del autoconocimiento y la autorregulación emocional, junto con la prevención de la conducta suicida, incentivando la identificación de señales de alerta, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.
Finalmente, la intervención se desarrolló con un lenguaje claro, cercano y pertinente culturalmente, favoreciendo la comprensión, la participación activa y la apropiación de los contenidos por parte de los asistentes.

3. **Realización de la actividad.**

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

La estrategia **"Familias Resilientes"** se constituye como una propuesta de intervención psicosocial integral orientada al fortalecimiento del núcleo familiar como principal agente protector en el desarrollo humano. Parte del reconocimiento de la familia no solo como un espacio de convivencia, sino como el escenario primario donde se configuran procesos fundamentales como la socialización, la regulación emocional, la construcción de identidad y la adquisición de habilidades para la vida. En este sentido, intervenir la familia implica incidir directamente en múltiples dimensiones del bienestar individual y colectivo.
Desde una perspectiva teórica, esta estrategia se sustenta en el enfoque sistémico, el cual concibe a la familia como un sistema dinámico, abierto y en constante interacción, donde las conductas, emociones y problemáticas de uno de sus miembros repercuten en la totalidad del sistema. En coherencia con lo planteado por Salvador Minuchin, las dinámicas familiares, los límites, los roles y las jerarquías influyen de manera significativa en la estabilidad emocional de sus integrantes. De igual manera, el enfoque ecológico del desarrollo humano propuesto por Urie Bronfenbrenner permite comprender que la familia se encuentra inmersa en una red de contextos (sociales, comunitarios, culturales) que inciden en su funcionamiento, lo cual hace necesario que las intervenciones consideren estas múltiples influencias.
En articulación con estos enfoques, la estrategia incorpora el concepto de resiliencia, entendido como la capacidad de los individuos y las familias para afrontar situaciones adversas, adaptarse a ellas y transformarlas en oportunidades de crecimiento. Desde esta mirada, no se centra exclusivamente en las problemáticas, sino en la identificación y potenciación de recursos internos y externos que permiten a las familias responder de manera más efectiva a contextos de vulnerabilidad.

La implementación de la estrategia **Familias Resilientes** responde a la necesidad de abordar de manera preventiva y promotora diversas problemáticas psicosociales que afectan a las comunidades, tales como el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la violencia intrafamiliar, la conducta suicida, las dificultades en la gestión emocional y las dinámicas de acoso escolar o bullying. Estas

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

situaciones, lejos de ser fenómenos aislados, encuentran en muchos casos su origen o mantenimiento en dinámicas familiares caracterizadas por comunicación inefectiva, ausencia de normas claras, vínculos afectivos debilitados o dificultades en la resolución de conflictos.

En este sentido, la estrategia se orienta a brindar herramientas educativas y psicoformativas a las familias, promoviendo el fortalecimiento de habilidades parentales, el establecimiento de relaciones basadas en el respeto y el afecto, y el desarrollo de competencias emocionales que favorezcan el bienestar integral. Se hace especial énfasis en la importancia de la comunicación asertiva como mecanismo fundamental para la expresión de emociones, la resolución de conflictos y la prevención de situaciones de violencia. Asimismo, se promueve el fortalecimiento de los lazos familiares, entendidos como factores protectores clave frente a conductas de riesgo, particularmente en niños, niñas y adolescentes.

De manera articulada, la estrategia aborda la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), orientando a las familias sobre la importancia del acompañamiento, la supervisión y la generación de entornos protectores que disminuyan la probabilidad de inicio en el consumo. Se reconoce que la presencia de vínculos familiares sólidos, normas claras y apoyo emocional constante actúa como un factor determinante en la toma de decisiones saludables.

Igualmente, se incorpora la prevención de la violencia intrafamiliar, con énfasis en la violencia contra la mujer, promoviendo la reflexión sobre roles de género, patrones culturales y dinámicas relacionales que perpetúan estas problemáticas. A través de procesos de sensibilización, se busca generar cambios en las formas de interacción, fomentando relaciones equitativas, respetuosas y libres de violencia.

Otro componente fundamental es la educación emocional, la cual permite a los integrantes de la familia reconocer, comprender y regular sus emociones, favoreciendo una convivencia más armónica. En este marco, se integran herramientas de primeros auxilios psicológicos, entendidos como estrategias básicas de apoyo emocional inmediato ante situaciones de crisis, lo que fortalece la capacidad de respuesta de las familias frente a eventos adversos.

Adicionalmente, se aborda la prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades, reconociendo el papel de la familia como primer agente de identificación y contención. Se orienta a los cuidadores sobre señales de alerta, rutas de acción y la importancia de mantener una comunicación constante con niños, niñas y adolescentes, especialmente en contextos donde las tecnologías y redes sociales amplían las formas de interacción y, con ello, los riesgos asociados.

La estrategia **Familias Resilientes** se implementa tanto en contextos preventivos como en escenarios donde ya se han identificado factores de riesgo, lo que permite su aplicación flexible en distintos niveles de intervención. Su desarrollo implica la participación activa de profesionales del área psicosocial, como psicólogos, trabajadores sociales y orientadores, así como la articulación con líderes

comunitarios e instituciones, fortaleciendo el trabajo en red y la sostenibilidad de los procesos.

En conclusión, esta estrategia representa una apuesta integral por el fortalecimiento de la familia como eje central en la promoción de la salud mental y la prevención de problemáticas sociales. Al potenciar las capacidades familiares, mejorar las dinámicas relacionales y promover entornos protectores, se contribuye no solo al bienestar de sus integrantes, sino también a la construcción de comunidades más saludables, resilientes y cohesionadas.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

La actividad desarrollada en el marco de la estrategia **Familias Resilientes** se inició con un proceso de acercamiento comunitario, realizado en compañía de la líder del sector, quien facilitó el ingreso al territorio y la interacción con las familias participantes. Este primer momento tuvo como propósito generar un ambiente de confianza, apertura y disposición al diálogo, reconociendo la importancia del liderazgo comunitario como puente entre la institucionalidad y la población. La presentación de la profesional a cargo se llevó a cabo de manera clara y cercana, explicando el rol desempeñado y el objetivo de la intervención, lo cual permitió establecer una relación basada en la empatía, el respeto y la escucha activa.

Posteriormente, se desarrolló una fase de exploración inicial orientada a indagar sobre las dinámicas familiares, en la cual se abordaron aspectos relacionados con la convivencia, la comunicación, la resolución de conflictos y las principales situaciones problemáticas presentes en el entorno familiar. Esta indagación se realizó mediante preguntas orientadoras y diálogo abierto, permitiendo a los participantes expresar sus percepciones, experiencias y preocupaciones frente a su realidad cotidiana. A través de este ejercicio, fue posible identificar tanto factores de riesgo psicosocial —como dificultades en la comunicación, tensiones en las relaciones intrafamiliares o presencia de conflictos no resueltos— como factores protectores asociados a la presencia de vínculos afectivos, redes de apoyo y disposición al cambio.

En un segundo momento, se procedió a la socialización de la estrategia **Familias Resilientes**, explicando su enfoque preventivo y su importancia en el fortalecimiento del sistema familiar como base para la promoción de la salud mental. Se enfatizó que la familia constituye el primer escenario de aprendizaje emocional y social, por lo que su fortalecimiento incide directamente en la prevención de diversas problemáticas psicosociales. En este sentido, la intervención se orientó a brindar herramientas educativas que permitieran a las familias reflexionar sobre sus prácticas cotidianas y fortalecer sus capacidades para afrontar situaciones adversas.

Durante el desarrollo de la actividad, se abordaron de manera integral diversas temáticas de alta relevancia, entre ellas el fortalecimiento de los lazos familiares, resaltando la importancia del afecto, la confianza y el acompañamiento como elementos esenciales en la

construcción de relaciones saludables. Se trabajó también en torno a las pautas de crianza, promoviendo prácticas basadas en el respeto, la comunicación asertiva y el establecimiento de límites claros, reconociendo que las formas de crianza inciden significativamente en el desarrollo emocional y conductual de niños, niñas y adolescentes.

De igual manera, se hizo énfasis en la influencia de la salud mental dentro del entorno familiar, promoviendo la comprensión de que el bienestar emocional de cada integrante impacta en la dinámica general del hogar. En este marco, se generaron espacios de reflexión sobre la importancia del autocuidado, la expresión adecuada de emociones y la búsqueda de apoyo en momentos de dificultad.
Asimismo, se integraron contenidos relacionados con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), destacando el papel de la familia como factor protector clave, a través del acompañamiento, la supervisión y la construcción de entornos seguros. Se abordó también la prevención de la violencia intrafamiliar, con especial énfasis en la violencia contra la mujer, promoviendo el reconocimiento de conductas de riesgo, la equidad en las relaciones y la necesidad de establecer vínculos basados en el respeto y la no violencia.
Adicionalmente, se brindó orientación sobre la prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades, incluyendo el acoso físico, verbal, psicológico y digital, resaltando la importancia de la comunicación constante entre padres e hijos, así como el acompañamiento en el uso de las tecnologías y redes sociales.

Como componente técnico fundamental de la intervención, se realizó la aplicación del **Cuestionario de Funcionamiento Familiar FF-SIL**, instrumento ampliamente utilizado en el ámbito psicosocial para evaluar la percepción del funcionamiento familiar desde un enfoque sistémico. Este instrumento permite analizar la dinámica interna de la familia a partir de dimensiones clave como la cohesión, entendida como el grado de unión emocional entre sus miembros; la armonía, relacionada con el equilibrio en las relaciones; la comunicación, que evalúa la calidad del intercambio de información y emociones; la afectividad, que refleja la expresión de sentimientos; los roles, asociados a la distribución de responsabilidades; la adaptabilidad, referida a la capacidad de cambio frente a situaciones adversas; y la permeabilidad, que alude a la apertura hacia el entorno y la recepción de influencias externas.

El FF-SIL se compone de una serie de ítems que permiten a los participantes valorar la frecuencia con la que se presentan determinadas situaciones en su entorno familiar, lo cual facilita la obtención de una puntuación global que ubica a la familia en diferentes niveles de funcionamiento, tales como funcional, moderadamente funcional o disfuncional. Esta clasificación no solo permite comprender el estado actual de la dinámica familiar, sino que también orienta la toma de decisiones en procesos de intervención, al identificar áreas específicas que requieren fortalecimiento.

La aplicación de este instrumento durante la actividad constituyó un insumo relevante para la caracterización de las familias

participantes, permitiendo obtener información objetiva que complementa la percepción cualitativa recogida durante el diálogo. De esta manera, se fortalece el proceso de intervención al integrar herramientas diagnósticas que respaldan la planificación de acciones futuras. En términos generales, la actividad permitió consolidar un espacio de interacción significativo con las familias del sector, favoreciendo la reflexión sobre sus dinámicas internas y promoviendo la adquisición de herramientas prácticas para el fortalecimiento de su funcionamiento. Asimismo, facilitó la identificación de necesidades específicas y la generación de insumos técnicos que contribuirán a la continuidad de procesos de acompañamiento psicosocial en el territorio.

Se le socializa a las familias y al líder comunitario, de la realización de una actividad – Taller para el mes de Junio de 2026, en la cual se abordarán a profundidad la estrategia "Estrategia Familias Resilientes", a la cual están invitados y recalcando la importancia de su asistencia.

4. Curso de vida.
ADULTEZ Y VEJEZ

5. Resultados obtenidos

A partir del desarrollo de la actividad en el marco de la estrategia **Familias Resilientes**, y teniendo en cuenta la aplicación del **Cuestionario de Funcionamiento Familiar FF-SIL**, se obtuvieron resultados relevantes que permiten caracterizar el estado del sistema familiar de los participantes y orientar acciones de intervención psicosocial.

En términos generales, el análisis de la información recolectada evidencia una tendencia predominante hacia **niveles de funcionamiento familiar moderadamente funcional**, lo cual indica la presencia simultánea de factores protectores y de riesgo dentro de las dinámicas familiares. Este hallazgo sugiere que, si bien existen bases relacionales que favorecen la convivencia, también se identifican aspectos susceptibles de fortalecimiento para garantizar entornos familiares más protectores.

Desde el análisis por dimensiones del FF-SIL, se identificó que la **cohesión familiar** presenta niveles variables, observándose en algunos casos vínculos afectivos sólidos y sentido de pertenencia, mientras que en otros se evidencian distancias emocionales o dificultades en la integración familiar. Este aspecto resulta clave, dado que la cohesión actúa como un factor protector frente a conductas de riesgo, especialmente en población infantil y adolescente.

En relación con la **comunicación familiar**, los resultados indican la presencia de estilos comunicativos predominantemente funcionales en su forma básica; sin embargo, se evidencian limitaciones en la expresión emocional, la escucha activa y la resolución asertiva de conflictos. Esta situación puede incidir en la aparición de malentendidos, tensiones intrafamiliares y dificultades en la gestión de situaciones críticas.

Respecto a la **armonía y la afectividad**, se identifican elementos positivos asociados a la existencia de relaciones basadas en el afecto; no obstante, en algunos casos se observan manifestaciones de conflictos recurrentes que afectan la estabilidad emocional del grupo familiar. Estos hallazgos evidencian la necesidad de fortalecer estrategias orientadas a la regulación emocional y la convivencia pacífica.
En cuanto a la dimensión de **roles**, se encontró que, en varias familias, la distribución de responsabilidades no se encuentra claramente definida, lo cual puede generar sobrecarga en algunos miembros del hogar, particularmente en las figuras cuidadoras. Esta situación puede afectar la dinámica familiar y aumentar el riesgo de conflictos.

La **adaptabilidad familiar** refleja una capacidad intermedia para enfrentar cambios o situaciones adversas, lo cual indica que, si bien existen recursos para la resolución de dificultades, estos no siempre son utilizados de manera efectiva. Esto resalta la importancia de fortalecer habilidades de afrontamiento y toma de decisiones dentro del núcleo familiar.
Por su parte, la **permeabilidad** evidencia niveles moderados, lo que sugiere que las familias presentan cierta apertura a recibir apoyo externo; sin embargo, aún persisten barreras relacionadas con el acceso a redes de apoyo institucional o comunitario, así como posibles estigmas frente a la búsqueda de ayuda en salud mental.

En términos de impacto, la intervención permitió generar **procesos de sensibilización significativos en las familias**, evidenciados en una mayor disposición al diálogo, reconocimiento de problemáticas internas y apertura hacia el cambio. Se observó un fortalecimiento inicial en la comprensión del rol de la familia como factor protector, particularmente en relación con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la violencia intrafamiliar y el bullying.

Asimismo, se identificó un impacto positivo en el **reconocimiento de la importancia de la salud mental dentro del entorno familiar**, promoviendo la reflexión sobre prácticas de crianza, estilos de comunicación y manejo de emociones. Las familias manifestaron mayor conciencia frente a la necesidad de establecer límites claros, fortalecer los vínculos afectivos y generar espacios de comunicación asertiva.

De igual manera, la aplicación del FF-SIL permitió no solo una caracterización técnica del funcionamiento familiar, sino también la identificación de **líneas de acción prioritarias**, tales como el fortalecimiento de la comunicación, la reorganización de roles familiares, la promoción de estrategias de resolución de conflictos y el acceso a redes de apoyo.

Finalmente, los resultados obtenidos evidencian que la intervención contribuyó al **fortalecimiento de factores protectores a nivel familiar**, así como a la identificación temprana de factores de riesgo, constituyéndose en un insumo clave para la planificación de acciones de seguimiento y la implementación de estrategias psicosociales orientadas al mejoramiento del bienestar familiar y comunitario.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

6. Recursos utilizados

a. Talento humano

- ✓ 1 coordinadora PIC
- ✓ 1 psicólogas

b. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

- ✓ Folletos alusivos al tema

7. Observaciones

GALERÍA

EJECUCION

Actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

Fecha: 16 de marzo de 2026 **Hora: 8:00 AM - 12:00 PM** **BARRIO LOS ALMENDROS ETAPA II**

















EJECUCION

Actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

Fecha: 16 de marzo de 2026 **Hora: 8:00 AM - 12:00 PM** **BARRIO LOS ALMENDROS ETAPA II**







EJECUCION

Actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulyling en todas sus modalidades

Fecha: 16 de marzo de 2026 **8:00 AM - 12:00 PM** **BARRIO LOS ALMENDROS II**

		DESCRIPCION

		Siendo las 10:00 AM se entrega flayer con los siguientes contenidos: familias resilientes

CONCLUSIONES
La actividad se desarrolló de manera satisfactoria.

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	**Fecha de entrega**	**Responsable** Nombres y Apellido/cargo
1			

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ item tratados	
Anterior	09	15/05/2026	16/05/2026	12:00PM	100%	
ACTUAL	**10**	16/05/2026				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	GISSELL PARADA	PIC	PSICOLOGA PIC	

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES Y PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

PROGRAMA	Convivencia Social y Salud Mental
RESPONSABLE	P. Cossell MARIA DE LA CRUZ.
SECTORES	Barrio Los Almendros 2 etapa
LUGAR	
FECHA DE LA ACTIVIDAD	AÑO 2020 MES 05 DIA 16

N°	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				POBLACIÓN A LA PERTENECE						OBSERVACIONES
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO AFILIADO	EPS	INDIGENA	AFRO	VICTIMAS	DESPLAZADO (CONFLICTO)	DISCAPACITADO	GESTANTE	
1	Rosalba Elagrilas	39099640	57	X		Cra 10C #E5-29 Los Almendros Palenque	3103573323		X		Nueva Vida							Rosalba en Foto Grupal
2	Rosa Guerrero	22699181	42	X		Los Almendros 1ra etapa	3147176891		X		N. EPS							
3	Elodia Paez	2.249980	68	X		Los Almendros 1ra etapa	3016094091		X		Coosalud							
4	Ligia Ortiz	1128166172	38	X		Los Almendros 1ra Etapa	3006225178	X			Sanitas							
5	Cilia Daza	23190291	69	X		Los Almendros 1ra Et	3106474661		X		N. EPS							
6	Iris Andrade	32860132	51	X		Los Almendros	3126387572		X		Nueva Vida							
7	Juliana Bravo	1047372375	39	X		Los Almendros	3011408615		X		Proteger							
8	Maria J. Rodriguez	1007315208	25	X		Los Almendros	3016660736		X		Salud Y							
9	Marjolis Ferrer	39070389	53	X		Los Almendros	3005763909	X			Sanidad Militar							
10	Doris Vides Alfaro	26766977	52	X		Los Almendros	3015305460		X		Proteger							
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Fuertes, y realizar visitas que permitan orientar a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con enfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades

Diligenciando el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de soportar el registro y estadísticas del control de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, así como presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente, y acceder en forma gratuita a los mismos.

ALCALDÍA DE SOLEDAD

Dirección: Carrera 46 #44 de Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 (5) 3139661 - info@hospitalmaternosoledad.gov.co
www.hospitalmaternosoledad.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Rosalba Elagilas **Tipo y #ID:** cc. 39099640

Dirección: cra 10c # 86-29 los Almendros 1 etapa **Teléfono:** 3103575323

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X 4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X 5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X 5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X 4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X 5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X 4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X 5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X 4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X 5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 66	SUME LAS COLUMNAS			16	50	

CALIFICACION
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACION

Suma

INTERPRETACIÓN

Cohesión. Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía. Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación. Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad. Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Rosa Guerrero **Tipo y #ID:** cc. 22699181

Dirección: Los Almendros 2 etapa **Teléfono:** 3147110669

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X3	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 62	SUME LAS COLUMNAS		3	24	35	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

Suma

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Elodia Perez **Tipo y #ID:** cc. 22499980

Dirección: Los Almendros 3 etapa **Teléfono:** 3016094059

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonia	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar dificil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 66	SUME LAS COLUMNAS			16	50	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

Suma

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar fisica y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Jigsa Ortiz **Tipo y #ID:** cc. 1128166172

Dirección: Los Almendros 1 etapa **Teléfono:** 3006225178

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 67	SUME LAS COLUMNAS		3	4	60	

CALIFICACION
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACION

Suma

INTERPRETACIÓN

Cohesión. Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía. Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación. Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad. Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Cilia Daza **Tipo y #ID:** cc. 23190291

Dirección: Los Almendros 1ra Etapa **Teléfono:** 3106474661

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonia	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar dificil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 63	SUME LAS COLUMNAS		3	20	40	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

Suma

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar fisica y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonia: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Iris Andrade **Tipo y #ID:** cc 32860132

Dirección: los Almendros **Teléfono:** 3126387522

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 69	SUME LAS COLUMNAS			4	65	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

Suma

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Tatiana Bravo **Tipo y #ID:** CC. 1047372375

Dirección: Los Almendros **Teléfono:** 3011408615

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X 4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X 4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X 5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X 5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X 5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X 5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X 5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X 5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X 3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X 5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 66	SUME LAS COLUMNAS		3	8	55	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

Suma

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: María J. Rodriguez **Tipo y #ID:** cc 1007315108

Dirección: Los Almendros **Teléfono:** 3016660736

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 66	SUME LAS COLUMNAS		3	8	55	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

Suma

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Marjolis Ferrer **Tipo y #ID:** cc. 39070389

Dirección: Los Almendros **Teléfono:** 3005763909

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 60 — SUME LAS COLUMNAS			3	32	25	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

Suma

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Doris Vides Alfaro **Tipo y #ID:** 26766977

Dirección: Los Almendros **Teléfono:** 3015305460

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 67 · SUME LAS COLUMNAS				12	55	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

Suma

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Hospital
Materno Infantil

BARRIO URBANIZACION EL PARQUE

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

ACTA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2026, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, 1597 del 2025 LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del Bullying en todas sus modalidades

LOGROS:

- ✓ Vinculación de 10 familias nuevas a la estrategia Familias Resilientes.
- ✓ Fortalecimiento de conocimientos relacionados con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
- ✓ Sensibilización de las familias sobre la importancia de mantener relaciones familiares saludables y entornos protectores.
- ✓ Promoción de acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar, especialmente la violencia contra la mujer.
- ✓ Capacitación básica en primeros auxilios psicológicos para el manejo inicial de situaciones emocionales difíciles.
- ✓ Fortalecimiento de la detección temprana y prevención del bullying en sus diferentes modalidades.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA:

La actividad se desarrolló mediante visitas domiciliarias a las familias identificadas en el territorio priorizado. Durante cada encuentro se implementaron estrategias de educación para la salud, diálogo participativo, orientación psicoeducativa y entrega de recomendaciones prácticas para fortalecer la convivencia familiar. Se promovió la participación activa de todos los integrantes de la familia, favoreciendo la reflexión sobre situaciones cotidianas y la construcción de acciones preventivas frente a factores de riesgo asociados al consumo de SPA, la violencia intrafamiliar y el acoso escolar.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

En el marco de la estrategia Familias Resilientes, se llevó a cabo la captación de 10 familias nuevas pertenecientes al territorio priorizado, con el propósito de fortalecer factores protectores que favorezcan el bienestar familiar y comunitario. A través de visitas domiciliarias y espacios de orientación, se brindó acompañamiento psicoeducativo enfocado en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo estilos de vida saludables y estrategias de afrontamiento adecuadas ante situaciones de riesgo.

Hospital
Materno Infantil

De igual manera, se trabajó en el fortalecimiento de los lazos afectivos y las relaciones familiares mediante la promoción de una comunicación respetuosa, la resolución pacífica de conflictos y el apoyo mutuo entre los miembros del hogar. Se abordó la prevención de la violencia intrafamiliar, haciendo especial énfasis en la identificación de señales de alerta, la protección de los derechos de las mujeres y la promoción de entornos libres de violencia.

Adicionalmente, se socializaron conceptos básicos relacionados con los primeros auxilios psicológicos, proporcionando herramientas para ofrecer apoyo inicial ante situaciones de crisis emocional. Finalmente, se desarrollaron acciones de sensibilización sobre la prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades, resaltando la importancia del acompañamiento familiar y la comunicación constante para identificar oportunamente situaciones que puedan afectar el bienestar de niños, niñas y adolescentes. Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades de las familias para actuar como entornos protectores y resilientes frente a diversas problemáticas sociales y emocionales.

PERSONAS IMPACTADAS: 8 FAMILIAS

FECHA DE EJECUCIÓN: 19 DE MAYO 2026

LUGARES: BARRIO URBANIZACION EL PARQUE

T 9 M 2

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: ADULTEZ Y VEJEZ

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL:3003682686

SECRETARÍA
DE SALUD

ALCALDÍA
SOLEDAD

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2026" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2026-01 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO.**

1. **TRIMESTRE:** II TRIMESTRE, MES DE MAYO
2. **ITEM:** 15
3. **PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL**
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades
5. **DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:** Se realizó la captación de 10 familias nuevas en el barrio salamanca para su vinculación a la estrategia Familias Resilientes, desarrollando visitas domiciliarias y espacios de orientación familiar dirigidos por profesionales de la salud. Durante los encuentros se brindaron herramientas educativas enfocadas en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de los vinculos familiares, la promoción de relaciones saludables y la prevención de la violencia intrafamiliar, con énfasis en la protección de la mujer. Asimismo, se abordaron temas relacionados con primeros auxilios psicológicos y la identificación temprana de situaciones de bullying, promoviendo factores protectores dentro del entorno familiar.
6. **PERSONAS IMPACTADAS:** 8 Familias
7. **FECHAS:** 19 de Mayo 2026

Atentamente,

Indira Cervantes M.
INDIRA CERVANTES
CC. 1049645376
LIDER DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA
SOLEDAD

Soledad / Atlántico, 14 de Mayo de 2026

Señor(a) Yuith Alvarado

Dirección: Calle 43A #96

Barrio: Urbanizacion el parque

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026 contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, 1597 del 2025 solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del Bullying en todas sus modalidades

Cantidad de personas a intervenir: 8 FAMILIAS

Responsables: GENESIS EALO – PSICOLOGA PIC

Fecha Realización actividad: 18 DE MAYO DE 2026

Hora: 9:30 AM

Fiden
X
3266064
3226698 96

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 19 de Mayo 2026

Lugar: B/Urbanizacion el parque

Hora Inicio: 9:00 am Hora final: 12:00 pm

Ámbito: Urbano Entorno: Comunitario

PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Participantes: Comunidad en general

Temas: fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Objetivo:

Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	Genesis Soto	1001824574	Psicologa	Genesis Soto
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Ruth Alvarado	32696069	Lider	Ruth Alvarado
TELEFONO			
3228695 96			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Haider Mena	7815138	Docente	
TELEFONO			
3042606047			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN			Acta No
Nombre de la actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades		EJECUCION DEL CONTRATO NO	11
	ORDINARIA	☒	
	EXTRAORDINARIA	☐	

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
19/05/2026			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de once (12) años en el programa plan de intervenciones colectivas		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	GENESIS EALO	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de diez años (2) en programas de convivencia social y salud mental		
INVITADOS (VEEDORES)					
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO		
NOMBRES Y APELLIDOS	HAIDER CHAVEZ	CARGO	LIDER – VEEDOR COMUNITARIO		

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	JUVENTUD, ADULTEZ, VEJEZ	No de familias	10	125%	Cumplimiento
	JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ	Meta esperada	8		
		Quien certifica			

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	0	0	3	7

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO URBANIZACION EL PARQUE	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	9	1	7	3	0	0	0	0	0	0	0	10	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS												
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	FOMAC	SURA	FDCOLOMBIA	POLICIA NACIONAL	REGIMEN ESPECIAL	SANITAS	NO REPORTA	
0	1	3	0	2	1	2	1	0	0	0	0	

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Dias/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
19/05/2026	9:30 AM	**3 horas**	Barrio Urbanización el parque	T9	2

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Apertura: Bienvenida y presentación**
 En el barrio Urbanización el parque se llevó a cabo la estrategia "Familias Resilientes" mediante la modalidad de visitas casa a casa, con el propósito de captar nuevas familias y brindar orientación psicoeducativa enfocada en el fortalecimiento del funcionamiento familiar y la prevención de diferentes factores de riesgo que afectan la convivencia y el bienestar emocional.

 Durante el recorrido se realizó la apertura y presentación de la estrategia a cada núcleo familiar, explicando los objetivos de la actividad y la importancia de fortalecer los vínculos afectivos, la comunicación asertiva y las dinámicas familiares saludables como herramientas protectoras frente a situaciones de vulnerabilidad.

 Asimismo, durante cada visita se aplicó un cuestionario de funcionamiento familiar, permitiendo identificar aspectos relacionados con la convivencia, el apoyo emocional, la comunicación y las relaciones entre los integrantes del hogar. Este espacio también facilitó la orientación personalizada a las familias sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos y prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.
2. **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

 La metodología utilizada fue participativa y de acompañamiento directo, permitiendo generar espacios de escucha activa, resolución de inquietudes y sensibilización comunitaria desde el entorno familiar.

 Como resultado de la jornada desarrollada en el Urbanización el parque, se logró la captación de 10 familias nuevas para la vinculación y fortalecimiento dentro de la estrategia "Familias Resilientes".

 Para su realización se contacta con el apoyo del líder comunitario Ruth Alvarado de los barrios priorizados en el municipio con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a las familias
 Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.
 Es un programa de prevención primaria, basado en evidencia científica.

3. **Realización de la actividad.**

Durante el desarrollo de las visitas casa a casa en el barrio Urbanización el parque, las familias mostraron una actitud receptiva y participativa frente a la estrategia "Familias Resilientes", evidenciando interés en los temas relacionados con el fortalecimiento de la convivencia familiar y la prevención de problemáticas psicosociales.

A través de la aplicación del cuestionario de funcionamiento familiar se identificaron algunas dificultades asociadas a la comunicación asertiva, manejo de conflictos, pautas de crianza y desconocimiento de rutas de atención frente a situaciones de violencia intrafamiliar y bullying. Asimismo, varias familias manifestaron la necesidad de continuar recibiendo orientación y acompañamiento psicológico en temas relacionados con salud mental y fortalecimiento emocional.

Se observó disposición por parte de las familias para participar en futuras actividades y procesos formativos, reconociendo la importancia de estos espacios para mejorar las relaciones familiares y promover entornos protectores para niños, niñas y adolescentes.

La jornada se desarrolló de manera satisfactoria, logrando captar 10 familias nuevas para la estrategia, fortaleciendo el acercamiento comunitario y la identificación de necesidades psicosociales presentes en el sector.

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

La presente iniciativa comunitaria surge con el objetivo de retomar la terapia familiar como una estrategia que permite la resignificación del sentido de familia, en tanto los problemas existentes en su interior, la instauran como un todo; desde esta perspectiva, la teoría general de los sistemas nos dirá que el todo es más que la suma de las partes, de este modo la afectación individual incidirá en el sistema familiar en su completo. La urgencia de la terapia familiar sistémica estará direccionada en potenciar las fortalezas, priorizando los recursos con los que llega a consulta la familia, para lograr de esta manera una construcción focalizada hacia la solución de problemas y nuevos asesoramientos frente al lugar de cada uno de los subsistemas en la grupalidad familiar.

¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?

La intervención o terapia familiar que se realiza en la comunidad es un enfoque psicoterapéutico cuyo objetivo es modificar las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar. Teniendo en cuenta que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Es una intervención que ve a la familia como un sistema verdadero y propio, teniendo en cuenta todas las partes que lo componen y cómo se relacionan entre sí, mediante herramientas terapéuticas adquiridas en el proceso de formación y con la experiencia del ejercicio, teniendo en cuenta las características socioeducativas de nuestra población.

Además, durante la terapia, el psicoterapeuta no investiga las causas en las dificultades actuales, sino que propone diferentes patrones de comportamiento para modificar las dinámicas racionales existentes.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico. Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

¿Cuándo realizar una intervención Familiar?

La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio.

Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.
- Episodios relacionados con la intimidación escolar, los trastornos alimentarios, la depresión en la adolescencia, la adicción a las drogas o a internet.
- Riesgo o presentación de violencias físicas, emocionales o económicas
- Adicciones en alguno de los miembros de la familia.

¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?

La intervención familiar tiene como objetivo transformar la participación emocional y todos aquellos factores emocionales que impiden el correcto funcionamiento del núcleo familiar en un recurso precioso para superar estas dificultades.

La comunicación y la contribución de cada miembro son fundamentales: los miembros pueden tener enfrentamientos y llegar a crear situaciones de angustia que, sin la ayuda de un terapeuta, no se pueden resolver.

¿Qué especialista Trata la Terapia Familiar?

El especialista encargado de realizar la terapia familiar es el psicólogo o el psiquiatra con formación específica en este ámbito, además entrenado para intervenciones comunitarias, con las herramientas necesarias para realizar las mediciones de cuáles son los ámbitos deficientes que ocasionan la disfunción familiar, planteando así estrategias para superarlas.

¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?

- Realizar intervenciones familiares comunitarias, en los barrios del Municipio de Soledad, Atlántico; donde los índices de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales son más elevadas.

- Aplicar instrumentos de medición psicométrica validados para establecer una línea de base de la composición y funcionalidad del núcleo familiar.
- Realizar articulación con los programas competentes, para notificación y reporte de casos encontrados de maltrato, abuso, patología mental que amerite atención urgente y otros.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

Como profesional en Psicología, se realizan intervenciones familiares acompañadas del diligenciamiento de pruebas psicométricas de funcionamiento familiar a las comunidades de los diferentes barrios y/o sectores del municipio de soledad, donde se presenten índices elevados de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales, enfocados en brindar asesoría y acompañamiento en la modificación de las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar.

Para comenzar la intervención se hace la presentación del profesional por parte del líder comunitario en el barrio o sector visitado, luego empiezan las visitas casa a casa, en donde el profesional se presenta brevemente y establece una comunicación asertiva con la madre o padre cabeza de hogar o de la persona que se encuentre en la vivienda; se inicia explicando la definiciones de las temáticas: la estrategia "Familias Resilientes" y conceptos como ¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?, ¿Cuándo realizar una intervención Familiar?, ¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?, ¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?, se les habla de cómo identificar conductas de riesgo, como depresión, conductas suicidas y comportamientos disfuncionales.

Se les habla a los presentes explicando que, la intervención familiar es imprescindible en la atención comunitaria de los diferentes trastornos mentales, siendo fundamental en sus tratamientos. El rol de la familia en la salud mental es esencial en el acompañamiento y recuperación, ya que la mayoría de las personas afectadas con un trastorno o conducta mental viven con sus familias, que suelen ser la única red social que tiene la persona para su cuidado y soporte.

Se les dialoga sobre las diferentes conductas, que afecta negativamente la vida de las personas, generando un cambio notable en su comportamiento que permite que pueda ser identificado y tratado en el tiempo correcto. De igual forma se les indica aquellos síntomas característicos y signos de aquellas personas que están presentando ideaciones y conductas, como perdida de interés en actividades cotidianas, aislamiento social, sentimientos de desesperanza, cambios en el apetito o peso, alteraciones del sueño como insomnio o hipersomnia, fatiga y perdida energía.

Se hace énfasis en el concepto de atención temprana sobre las diferentes conductas o ideaciones que puedan presentar las personas sobre salud mental, en las diferentes etapas; Infantil, adolescencia y adultez; siendo la adolescencia la etapa donde debemos prestar

más atención, ya que existe una mayor dificultad para reconocer estos procesos patológicos, ya que consiste en una etapa donde se da una mayor variabilidad emocional. Es decir, los conflictos que se presentan en la adolescencia suelen parecer más problemáticos debido a la inestabilidad emocional que presentan todos los jóvenes adolescentes. Es importante conocer, además, que en la adolescencia los trastornos que pueden aparecer con más frecuencia son la epilepsia y la esquizofrenia, así como desarrollar una dependencia a los fármacos o una conducta conflictiva e incluso se puede decir que la tasa de suicidios es una más alta en esta etapa de la vida.

Es por ello, que el profesional en salud mental recalca en la prevención, iniciando con la importancia del rol de la familia en la conducta del ser humano.

Luego de la explicación y socialización por parte del profesional, se le realiza un cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar, que permite establecer si en el hogar se presenta una familia Funcional o disfuncional.

Luego de aplicar el cuestionario, el profesional les explica que una Familia Funcional es aquella que se caracteriza por: Dar apoyo, querer y cuidar a los otros miembros de la familia, dar seguridad y un sentido de pertenencia, tener una comunicación abierta y hacer que cada persona dentro de la familia se sienta importante, valorada, respetada y querida y que todo lo contrario a esto, se define como familia disfuncional.

Por otro lado, también se les explica la importancia de comunicarnos asertivamente y comunicar lo que nos pasa, ya que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Luego de esto se le agradece a la persona por atender la intervención y se hace una reflexión de acuerdo con lo socializado, conversado y aprendido, el cual da su punto de vista y se observa receptividad y participación por parte de la persona.

Se le socializa a la familia y a la líder comunitario, de la realización de una actividad – Taller p, en la cual se abordaran a profundidad la estrategia "Estrategia Familias Resilientes", a la cual están invitados y recalcando la importancia de sus asistencias. Se da por culminada la actividad a las 12:30 p.m.

4. Curso de vida.
 Adultez Y Vejez

5. Resultados obtenidos

 - ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante

6. Recursos utilizados

a. Talento humano

✓ 1 coordinadora PIC

✓ 1 psicólogas

b. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

✓ Folletos alusivos al tema

7. **Observaciones**

Durante el desarrollo de las visitas casa a casa en el barrio Urbanización el parque, las familias mostraron una actitud receptiva y participativa frente a la estrategia "Familias Resilientes", evidenciando interés en los temas relacionados con el fortalecimiento de la convivencia familiar y la prevención de problemáticas psicosociales.

A través de la aplicación del cuestionario de funcionamiento familiar se identificaron algunas dificultades asociadas a la comunicación asertiva, manejo de conflictos, pautas de crianza y desconocimiento de rutas de atención frente a situaciones de violencia intrafamiliar y bullying. Asimismo, varias familias manifestaron la necesidad de continuar recibiendo orientación y acompañamiento psicológico en temas relacionados con salud mental y fortalecimiento emocional.
Se observó disposición por parte de las familias para participar en futuras actividades y procesos formativos, reconociendo la importancia de estos espacios para mejorar las relaciones familiares y promover entornos protectores para niños, niñas y adolescentes.
La jornada se desarrolló de manera satisfactoria, logrando captar 10 familias nuevas para la estrategia, fortaleciendo el acercamiento comunitario y la identificación de necesidades psicosociales presentes en el sector.

EJECUCION

Actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades

Fecha: 19 de mayo 2026 **Hora: 9:30 am – 12:30 Pm**

Lugar: BARRIO URBANZACION EL PARQUE














EJECUCION

Actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades

Fecha: 19 de mayo 2026 Hora: 9:30 am – 12:30 Pm

Lugar: BARRIO URBANZACION EL PARQUE

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

EJECUCION

Actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

BARRIO URBANIZACION EL PARQUE

Fecha: 19 DE MAYO 2026 **9:30 AM - 12:30 PM**





DESCRIPCION
Siendo las 9:30 AM se entrega flayer con los siguientes contenidos: familias resilientes

CONCLUSIONES
Familias Resilientes ha demostrado eficacia en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, por lo tanto, se debe garantizar la fidelidad del programa teniendo en cuenta los estándares internacionales para su implementación, monitoreo y evaluación

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

ALCALDÍA SOLEDAD

PROGRAMA	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
RESPONSABLE	GENESIS CALO
ENTORNO	COMUNITARIO
SUBARE	BARRIO: Urbanización el porvenir
TIPO/NOMBRE DE ACTIVIDAD	

Año	Mes	Día
2024	Mayo	19

No.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENENCIA A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO ESPECIFICA	EPS	INDÍGENA	AFRO	VENEZOLANO	VÍCTIMA DEL CONFLICTO	DESPLAZADO	OTRO	
1	Judith Anaya	22448015	68	X		Calle 93 # 96-30	3514533-72		X		Mutual Ser							
2	Yuberlis Muñoz	32721783	61	X		Calle 97 #16	—		X		F. de Cesar							
3	Yeremetty Portillo	32643427	65	X		Cra 11 #44 67	—		X		Mutual Ser							
4	Mario Silvera	32 793383	50	X		Cra 9 16 #46-61	3105153859	X			Famsa							
5	Carmelina Collazo	22533800	52	X		Cra 9 10 #94	3007645286	X			Sanitas							
6	Evelin Padilla P.	33193105	70	X		Cra 9 9 0 #49-11	3223817010		X		Cafesalud							
7	Yuri Baldovino	1143455820	30	X		Cra 9 10 B #90-30	3212113178	X			SOLO							
8	Maria del C. Cardona	22414384	74	X		Cra 9 11 B #43-35	3002477194	X			Mutual Ser							
9	Rosario Padilla	39089280	64	X		Calle 45 #49A-17	3028529369	X			Sanitas							
10	Francisco Moya	72095285	63		X	Calle 45 #49-10	3107390787	X			Sura							
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades.

Autorizo el registro de mis datos descritos en el presente formato, usted acepta que la ESE Hospital Materno Infantil ofrezca un servicio de calidad y, la recolección, almacenamiento y uso de mi información con la finalidad de establecer el historial de riesgos y evidencia del acierto de prevención institucional. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, mediante prueba de la autorización dada para el tratamiento de información entre el uso que le he dado a mis datos para prevenir y cuyo área la ESE son enfocados a las estadísticas 2021 de 2021, revisar la autorización y/o contrato la suspensión de sus datos en los casos en que proceda de forma gratuita y en oficinas.

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-06-30

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo
1		0	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ Item tratados	
Anterior	10	28/04/2026	19/05/2026	12:30PM	125%	
ACTUAL	11	19/05/2026				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	GENESIS EALO	PIC	PSICOLOGA	

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Judith Amaneth Correa **Tipo y #ID:** 22418015

Dirección: Calle 93a #96-30 **Teléfono:** 3154453372

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonia	1	2	X 3	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X 3	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X 5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X 5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X 5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X 5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	X 1	2	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	X 2	3	4	5	11
12	Ante una situación familiar dificil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X 5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	X 1	2	3	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** — SUME LAS COLUMNAS	2	2	6	0	45	55

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Nubia Hernandez **Tipo y #ID:** 32721783

Dirección: Calle 97 #26 **Teléfono:**

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonia	1	2	3	4	X 5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X 5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X 5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes	1	2	3	4	X 5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X 5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X 5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X 5	11
12	Ante una situación familiar dificil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X 5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X 5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** — SUME LAS COLUMNAS	0	0	0	0	70	70

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Lucinet Valles **Tipo y #ID:** 32643427

Dirección: Cra 7 6 #4954 **Teléfono:**

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonia	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	X	2	3	4	X	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar dificil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	1	0	3	0	60	64

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Maria Solano **Tipo y #ID:** 32793383

Dirección: Cra 7 G #40-67 **Teléfono:** 3103155859

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonia	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	X	2	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar dificil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** — SUME LAS COLUMNAS	1	0	0	12	50	63

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Carmelina Callejo **Tipo y #ID:** 22533800

Dirección: 22B 99 D #40 **Teléfono:** 3007645288

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonia	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	X	2	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar dificil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** — SUME LAS COLUMNAS	1			12	55	68

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Eva J Rodelo **Tipo y #ID:** 33193105

Dirección: Cra 42 #44-11 **Teléfono:** 3223819010

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1. CASI NUNCA	2. POCAS VECES	3. A VECES	4. MUCHAS VECES	5. CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X 4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X 5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X 5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes	X 1	2	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X 5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X 5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X 5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X 5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X 5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** / SUME LAS COLUMNAS	1	0	0	4	60	65

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Ovi Baldovino **Tipo y #ID:** 1143453820

Dirección: 1143453820 **Teléfono:** 3212713173

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonia	1	2	X	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes	X	2	3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	X	2	3	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar dificil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	2	0	6	0	45	53

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Salud

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Maria del Rosario **Tipo y #ID:** 22414384

Dirección: C 1091 # 93-75 **Teléfono:** 3002471194

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	X	3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes	X	2	3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	X	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	X	3	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	1	4	12	0	3	47

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Usuario Prueba **Tipo y #ID:** 39089280

Dirección: Calle 95 #94-10 **Teléfono:** 3028579369

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonia	1	2	3	4	X 5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X 5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X 5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X 5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X 5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X 5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X 5	11
12	Ante una situación familiar dificil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X 5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X 5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	10	0	0	10	70

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Hospitalaria de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Francisco Moro **Tipo y #ID:** 72095285

Dirección: Calle 45 #44 - 10 **Teléfono:** 3109390987

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X 5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X 5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X 5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X 5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X 5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X 5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X 5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X 5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X 5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	0	0	0	0	70	70

Hospital
Materno Infantil

BARRIO SALAMANCA

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

ACTA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2026, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, 1597 del 2025 LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del Bullying en todas sus modalidades

LOGROS:

- ✓ Vinculación de 10 familias nuevas a la estrategia Familias Resilientes.
- ✓ Fortalecimiento de conocimientos relacionados con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
- ✓ Sensibilización de las familias sobre la importancia de mantener relaciones familiares saludables y entornos protectores.
- ✓ Promoción de acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar, especialmente la violencia contra la mujer.
- ✓ Capacitación básica en primeros auxilios psicológicos para el manejo inicial de situaciones emocionales difíciles.
- ✓ Fortalecimiento de la detección temprana y prevención del bullying en sus diferentes modalidades.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA:

La actividad se desarrolló mediante visitas domiciliarias a las familias identificadas en el territorio priorizado. Durante cada encuentro se implementaron estrategias de educación para la salud, diálogo participativo, orientación psicoeducativa y entrega de recomendaciones prácticas para fortalecer la convivencia familiar. Se promovió la participación activa de todos los integrantes de la familia, favoreciendo la reflexión sobre situaciones cotidianas y la construcción de acciones preventivas frente a factores de riesgo asociados al consumo de SPA, la violencia intrafamiliar y el acoso escolar.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

En el marco de la estrategia Familias Resilientes, se llevó a cabo la captación de 10 familias nuevas pertenecientes al territorio priorizado, con el propósito de fortalecer factores protectores que favorezcan el bienestar familiar y comunitario. A través de visitas domiciliarias y espacios de orientación, se brindó acompañamiento psicoeducativo enfocado en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo estilos de vida saludables y estrategias de afrontamiento adecuadas ante situaciones de riesgo.

Hospital
Materno Infantil

De igual manera, se trabajó en el fortalecimiento de los lazos afectivos y las relaciones familiares mediante la promoción de una comunicación respetuosa, la resolución pacifica de conflictos y el apoyo mutuo entre los miembros del hogar. Se abordó la prevención de la violencia intrafamiliar, haciendo especial énfasis en la identificación de señales de alerta, la protección de los derechos de las mujeres y la promoción de entornos libres de violencia.

Adicionalmente, se socializaron conceptos básicos relacionados con los primeros auxilios psicológicos, proporcionando herramientas para ofrecer apoyo inicial ante situaciones de crisis emocional. Finalmente, se desarrollaron acciones de sensibilización sobre la prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades, resaltando la importancia del acompañamiento familiar y la comunicación constante para identificar oportunamente situaciones que puedan afectar el bienestar de niños, niñas y adolescentes. Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades de las familias para actuar como entornos protectores y resilientes frente a diversas problemáticas sociales y emocionales.

PERSONAS IMPACTADAS: 10 FAMILIAS

FECHA DE EJECUCIÓN: 30 DE MAYO

LUGARES: BARRIO SALAMANCA

T 38 **M** 3

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: ADULTEZ Y VEJEZ

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL:3003682686

SECRETARÍA
DE SALUD

ALCALDÍA
SOLEDAD

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2026" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2026-01 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO.**

1. **TRIMESTRE:** II TRIMESTRE, MES DE MAYO
2. **ITEM:** 15
3. **PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL**
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades
5. **DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:** Se realizó la captación de 10 familias nuevas en el barrio salamanca para su vinculación a la estrategia Familias Resilientes, desarrollando visitas domiciliarias y espacios de orientación familiar dirigidos por profesionales de la salud. Durante los encuentros se brindaron herramientas educativas enfocadas en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de los vínculos familiares, la promoción de relaciones saludables y la prevención de la violencia intrafamiliar, con énfasis en la protección de la mujer. Asimismo, se abordaron temas relacionados con primeros auxilios psicológicos y la identificación temprana de situaciones de bullying, promoviendo factores protectores dentro del entorno familiar.
6. **PERSONAS IMPACTADAS:** 10 Familias
7. **FECHAS:** 30 de Mayo.

Atentamente,

Indira Cervantes M.

INDIRA CERVANTES
CC. 1042443376
LIDER DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Hospital
Materno Infantil

Soledad /Atlántico 15-Mayo-2026.

Señor(a)

Bruno Meza

Dirección: Calle 25 # 36-56.

Barrio: Salamanca.

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan De Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 Y En Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, 1597 del 2025 solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar:
Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

Cantidad de personas a intervenir: 10

Responsables: Valeska Wilches Gonzales.

Fecha Realización actividad: 30-De-Mayo-2026.

Hora: 8:00am

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

Bruno Meza Mte
c 1042419551
3013949466

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 30 - 05 - Mayo - 2026.

Lugar: Barrio - Salamanca.

Hora Inicio: 8:00 am **Hora final:** 1:00 pm

Ámbito: Urbano **Entorno:** Comunitario.

PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.

Participantes: familias Resilientes (Población adulta).

Temas: fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo factores protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad.

Objetivo:

Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	Yadenko Wilches Gonzalez	1004213377	Psicologa PIC	

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Bruno Mega Ruiz	1042419551	Lider	
TELEFONO			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Sonia Diaz O.	26911051	JAC	Sonia Diaz
TELEFONO			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN		EJECUCION DEL CONTRATO NO	Acta No
Nombre de la actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades			**12**
	ORDINARIA ☒		
	EXTRAORDINARIA ☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad.

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
30/05/2026			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	PSICOLOGA		
QUIENES EJECUTAN					

NOMBRES Y APELLIDOS	WALESKA WILCHES GONZALEZ	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de 1 año en programas de convivencia social y salud mental
INVITADOS (VEEDORES)			
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO
NOMBRES Y APELLIDOS	SONIA DIAZ	CARGO	LIDER – VEEDOR COMUNITARIO

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	ADULTEZ Y VEJEZ	No de familias intervenidas por barrio	10	100%	Cumplido
	ADULTEZ Y VEJEZ	Meta de familias esperadas por barrio	10		

Quien certifica					
0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	0	0	3	7

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO: SALAMANCA	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	9	1	4	6	0	0	0	0	0	1	0	10	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS					
NOVASALUD	SALUD TOTAL	NUEVA EPS	MUTUALSER	ESPECIAL DE LA POLICIA	SURA
1	2	3	2	1	1

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Dias/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
30/05/2026	8:00 AM	**5 horas**	BARRIO SALAMANCA	59	3

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Apertura: Bienvenida y presentación**

La actividad fue programada con anticipación, teniendo en cuenta la disponibilidad del líder comunitaria Bruno Meza, con el fin de garantizar su acompañamiento durante todo el proceso y facilitar el acercamiento a las familias del sector.

Posteriormente, se realizó la llegada al domicilio del líder comunitario, quien acompañó de manera activa todo el desarrollo de la actividad y orientó el recorrido por la comunidad. A partir de este punto, se iniciaron las visitas domiciliarias, priorizando aquellas familias que, según el criterio comunitario, podían beneficiarse del proceso, sin distinción de régimen de afiliación, cultura o nacionalidad, reconociendo que todas las personas pueden requerir orientación y apoyo psicosocial.

Durante el desarrollo inicial, se realizó la presentación del profesional a cargo y se brindó una bienvenida cercana a cada una de las familias, generando un ambiente de confianza que permitió la interacción y participación. Asimismo, se socializó la estrategia Familias Resilientes, explicando su propósito enfocado en el fortalecimiento de habilidades familiares y comunitarias para la prevención de diferentes problemáticas psicosociales.

En este espacio se abordaron temáticas clave como la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de los lazos familiares, la prevención de la violencia intrafamiliar, la prevención del bullying, así como el reconocimiento y manejo del duelo y la sobrecarga emocional. Se brindó información clara y accesible, promoviendo la reflexión y el reconocimiento de factores de riesgo y factores protectores dentro del entorno familiar.

2. **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

La actividad se desarrolló mediante una metodología participativa y comunitaria, basada en el contacto directo con las familias a través de visitas domiciliarias y diálogo cercano, lo que permitió adaptar la información a las necesidades particulares de cada contexto. Se emplearon estrategias de comunicación asertiva, escucha activa y educación psicoemocional, facilitando la comprensión de los temas abordados.

El proceso se llevó a cabo de manera flexible, iniciando desde los hogares que el líder comunitario iba indicando, lo que permitió una cobertura más efectiva y un mayor alcance en la comunidad. Asimismo, se realizó la invitación directa a participar en el evento de Familias Resilientes, promoviendo la inclusión y el acceso equitativo a los espacios de orientación.

Las intervenciones se realizaron en lenguaje claro, con ejemplos cotidianos y orientaciones prácticas, garantizando la apropiación de los contenidos por parte de los participantes y fomentando su aplicación en la vida diaria.

3. **Realización de la actividad.**

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La actividad fue previamente organizada y coordinada con el líder comunitario Bruno Meza, mediante un proceso de planeación realizado el día 15 de mayo de 2026, con el propósito de garantizar la participación de las familias del barrio Salamanca y facilitar el desarrollo de la estrategia Familias Resilientes en la comunidad.

Como resultado de esta articulación comunitaria, la jornada se realizó el día 30 de mayo de 2026, en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., con una duración total de cinco (5) horas.

La jornada inició con el acompañamiento del líder comunitario Bruno Meza, quien facilitó la presentación de la profesional ante la comunidad y promovió el acercamiento con las familias participantes. Posteriormente, se realizaron visitas domiciliarias casa a casa en el barrio Salamanca, municipio de Soledad, Atlántico, estableciendo espacios de diálogo, orientación y escucha activa con padres, madres, acudientes y demás integrantes del hogar.

Durante cada intervención se socializó la estrategia Familias Resilientes, explicando su propósito, alcance y beneficios para las familias. Asimismo, se abordaron las preguntas orientadoras: ¿Qué es la intervención familiar comunitaria?, ¿Cuándo realizar una intervención familiar?, ¿Qué objetivo tiene la intervención familiar? y ¿Qué propone la estrategia Familias Resilientes en el municipio de Soledad, Atlántico?, facilitando la comprensión del proceso de acompañamiento.

De igual manera, se brindó orientación sobre la identificación de señales de alerta asociadas a dificultades en salud mental, tales como aislamiento social, pérdida de interés por actividades cotidianas, sentimientos persistentes de tristeza o desesperanza, alteraciones del sueño, cambios significativos en el apetito y disminución de la energía. Se resaltó la importancia de la detección temprana y del apoyo familiar como factor protector durante todas las etapas del ciclo vital.

Posteriormente, se aplicó un instrumento psicométrico de funcionamiento familiar con el fin de identificar características de la dinámica del hogar, reconociendo fortalezas, factores protectores y aspectos susceptibles de fortalecimiento. También se promovió la reflexión sobre los elementos que caracterizan a una familia funcional, tales como el apoyo mutuo, la comunicación, el sentido de pertenencia, el respeto y la seguridad emocional.

Finalmente, se realizó un espacio de cierre en el que se agradeció la participación de las familias, se reforzaron los mensajes principales de la estrategia y se evidenció una adecuada receptividad, interés y participación por parte de la comunidad.

Se informó a las familias participantes y al líder comunitario Bruno Meza sobre la proyección de un taller grupal de fortalecimiento familiar relacionado con la estrategia Familias Resilientes. Sin embargo, la fecha de realización de esta actividad se encuentra pendiente de confirmación y será informada oportunamente.

Se da por culminada la actividad a la 1:00 p.m., para una duración total de cinco (5) horas.

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

Presentación de la estrategia

La estrategia Familias Resilientes surge como una iniciativa comunitaria orientada al fortalecimiento de las familias mediante procesos de acompañamiento psicosocial, promoción de la salud mental y fortalecimiento de las relaciones familiares. Esta propuesta parte del reconocimiento de la familia como el principal espacio de apoyo, protección y desarrollo de sus integrantes, entendiendo que las situaciones que afectan a uno de sus miembros también pueden impactar la dinámica familiar en general.

La estrategia busca fortalecer las capacidades, recursos y habilidades de las familias para afrontar situaciones de dificultad, mejorar la convivencia y promover entornos protectores. Para ello, se desarrollan acciones de orientación, acompañamiento e intervención familiar comunitaria enfocadas en la identificación de factores de riesgo, el fortalecimiento de los vínculos familiares y la promoción de una comunicación sana y efectiva.

Desde este enfoque, se priorizan las fortalezas de cada familia y se promueve la construcción conjunta de alternativas que contribuyan a la solución de conflictos, el bienestar emocional y el mejoramiento de las relaciones entre sus miembros.

¿Qué es la Intervención Familiar Comunitaria?

La intervención familiar comunitaria es un proceso de acompañamiento psicosocial que busca fortalecer las relaciones familiares, mejorar la convivencia y promover el bienestar emocional de todos los integrantes del hogar. Este proceso permite identificar situaciones que generan conflictos o dificultades dentro de la familia y brindar herramientas que favorezcan una comunicación más efectiva, el respeto mutuo y la resolución adecuada de problemas.

La intervención parte del reconocimiento de la familia como un sistema en el que cada integrante influye en el funcionamiento general del hogar. Por ello, se analiza la forma en que los miembros se relacionan entre sí, identificando fortalezas, necesidades y oportunidades de mejora.

A través de espacios de orientación, escucha y acompañamiento, se busca promover cambios positivos en las dinámicas familiares, fortalecer las redes de apoyo y facilitar el acceso oportuno a servicios especializados cuando la situación lo requiera.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Todo ello teniendo en cuenta las características sociales, culturales y comunitarias de la población atendida.

¿Cuándo realizar una Intervención Familiar?

La intervención familiar se recomienda cuando existen situaciones dentro del núcleo familiar que afectan el bienestar, la convivencia o la salud emocional de uno o varios de sus integrantes. También resulta útil cuando las familias enfrentan dificultades para resolver conflictos por sí mismas y requieren orientación profesional para fortalecer sus relaciones y mejorar la comunicación.

Algunas situaciones en las que puede ser necesaria una intervención familiar son:

- Dificultades de los padres o cuidadores en la crianza y educación de los hijos.
- Problemas de comunicación entre los miembros de la familia.
- Conflictos familiares frecuentes o dificultades para resolver desacuerdos.
- Situaciones relacionadas con separación, duelo o pérdida de un ser querido.
- Experiencias traumáticas como accidentes, abuso o situaciones de violencia.
- Casos de consumo de sustancias psicoactivas.
- Situaciones de acoso escolar (bullying).
- Problemas de salud mental como ansiedad, depresión o conductas de riesgo.
- Riesgo o presencia de violencia física, psicológica, verbal, sexual o económica.
- Dificultades de adaptación ante cambios importantes en la dinámica familiar.

¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?

La intervención familiar tiene como objetivo fortalecer las relaciones entre los integrantes del hogar, promover una comunicación saludable, mejorar la resolución de conflictos y favorecer el bienestar emocional de la familia. Asimismo, busca potenciar los recursos y capacidades familiares para afrontar situaciones difíciles, fortalecer los vínculos afectivos y consolidar entornos protectores que favorezcan el desarrollo integral de todos sus miembros.

¿Qué especialista realiza la intervención familiar?

La intervención familiar es desarrollada por profesionales de la salud mental, especialmente psicólogos con formación y experiencia en intervención familiar y comunitaria. Estos profesionales cuentan con herramientas técnicas que permiten identificar necesidades, evaluar dinámicas familiares y diseñar estrategias orientadas al fortalecimiento de la convivencia, la salud mental y el bienestar de las familias.

¿Qué propone la Estrategia Familias Resilientes en el municipio de Soledad, Atlántico?

La estrategia propone el desarrollo de acciones comunitarias dirigidas al fortalecimiento de las familias y la prevención de problemáticas psicosociales mediante:

- La realización de intervenciones familiares comunitarias.
- La identificación de factores de riesgo asociados a violencia intrafamiliar, violencia de género, abuso, consumo de sustancias psicoactivas, riñas, deserción escolar y otras situaciones que afectan la dinámica familiar.
- La aplicación de instrumentos psicométricos validados que permitan evaluar el funcionamiento familiar y establecer una línea base de las necesidades identificadas.
- La orientación y el acompañamiento psicosocial a las familias participantes.
- La articulación con las entidades o instituciones competentes para la activación de rutas de atención y el reporte de casos que requieran intervención especializada.

TEMAS ABORDADOS

Durante el desarrollo de la estrategia Familias Resilientes se abordaron diferentes temáticas orientadas al fortalecimiento de las relaciones familiares, la prevención de factores de riesgo y la promoción de la salud mental, reconociendo a la familia como principal red de apoyo y protección.

Consumo de sustancias psicoactivas (SPA)

Se brindó orientación sobre los efectos que generan las sustancias psicoactivas en la salud física, emocional y social de las personas, explicando cómo pueden afectar el comportamiento, la toma de decisiones y las relaciones familiares. Asimismo, se socializaron señales de alerta como cambios repentinos de conducta, aislamiento, irritabilidad, bajo rendimiento académico o laboral y alteraciones en el estado de ánimo.

Se resaltó la importancia del acompañamiento familiar como factor protector, promoviendo espacios de comunicación, confianza y apoyo que permitan identificar oportunamente situaciones de riesgo y facilitar la búsqueda de ayuda profesional cuando sea necesario.

Fortalecimiento de los lazos familiares

Se destacó la importancia de fortalecer los vínculos familiares a través del respeto, la confianza, la comunicación asertiva y la expresión adecuada de las emociones. Se promovió la reflexión sobre la necesidad de compartir tiempo de calidad en familia, establecer normas claras de convivencia y resolver los conflictos de manera pacífica.

Además, se enfatizó que una familia fortalecida constituye una red de apoyo fundamental para afrontar situaciones difíciles y contribuir al bienestar emocional de todos sus integrantes.

Maltrato intrafamiliar

Se abordó el maltrato intrafamiliar como cualquier acción u omisión que genere daño físico, psicológico, verbal, sexual o económico dentro del hogar. Se sensibilizó a las familias sobre las consecuencias que estas conductas tienen en el bienestar emocional y social de los integrantes del núcleo familiar, especialmente en niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, se promovió la construcción de entornos seguros basados en el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, brindando información sobre la importancia de reconocer oportunamente estas situaciones y activar las rutas de atención correspondientes.

Bullying o acoso

Se explicó el bullying como una forma de violencia repetitiva que puede manifestarse mediante agresiones físicas, verbales, psicológicas o sociales, afectando significativamente la autoestima, la salud mental y el desarrollo de quien la experimenta.

Se orientó a las familias sobre la importancia de identificar señales de alerta, fomentar relaciones basadas en el respeto y la empatía, y fortalecer la comunicación con niños, niñas y adolescentes para prevenir situaciones de acoso dentro y fuera de los entornos educativos.

Salud mental y conductas de riesgo

Durante las intervenciones también se desarrollaron espacios de orientación relacionados con la salud mental, enfatizando la importancia de reconocer señales de alerta asociadas a la depresión, la ideación suicida y otras conductas de riesgo.

Se abordaron indicadores como aislamiento social, pérdida de interés en actividades cotidianas, sentimientos persistentes de tristeza o desesperanza, alteraciones del sueño, cambios en el apetito, fatiga constante y disminución de la energía. De igual forma, se destacó la importancia de la detección temprana, el acompañamiento familiar y la búsqueda oportuna de atención profesional.

4. Curso de vida.
ADULTEZ Y VEJEZ

5. Resultados obtenidos

- ✓ Se logró sensibilizar y educar a la población participante
- ✓ Se contó con el 100 % sobre la asistencia solicitada

6. Recursos utilizados

a. Talento humano

- ✓ 1 coordinadora PIC
- ✓ 1 psicólogas

b. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

- ✓ Folletos alusivos al tema

7. Observaciones

Durante el desarrollo de las actividades y las visitas domiciliarias realizadas en el barrio Salamanca, se logró identificar diferentes aspectos relacionados con el funcionamiento familiar y el bienestar emocional de las familias participantes. Los resultados obtenidos permitieron reconocer fortalezas y oportunidades de mejora en áreas como la comunicación, la expresión afectiva, la distribución de responsabilidades, el apoyo familiar y la resolución de conflictos.

Asimismo, al analizar las respuestas del cuestionario de funcionamiento familiar, conformado por 14 preguntas y valorado mediante una escala de respuesta de 1 a 5 (1: Casi nunca, 2: Pocas veces, 3: A veces, 4: Muchas veces y 5: Casi siempre), se evidenció que en algunos ítems varios participantes seleccionaron las opciones 2 (Pocas veces) y 3 (A veces), lo que permite identificar aspectos familiares que requieren fortalecimiento y acompañamiento psicosocial.

Por tal motivo, se anexa el cuestionario de funcionamiento familiar diligenciado como soporte de la actividad realizada, con el fin de facilitar la revisión detallada de los resultados obtenidos y de los indicadores evaluados en cada familia participante.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico. Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

GALERÍA

EJECUCION

Actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades

FECHA: 30 DE MAYO DE 2026 **BARRIO: SALAMANCA** **HORA: 8:00 A.M A 1:00 PM**

Foto 1



Foto 1



Foto 2



Foto 3



EJECUCION

Actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades

FECHA: 30 DE MAYO DE 2026 **BARRIO: SALAMANCA** **HORA: 8:00 A.M A 1:00 PM**

Foto 4



Foto 5



Foto 5



Foto 6



EJECUCION

Actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientar a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades

FECHA: 30 DE MAYO DE 2026 **BARRIO: SALAMANCA** **HORA: 8:00 A.M A 1:00 PM**

Foto 7



Foto 8





Foto 9



Foto 10

Foto 11.
FIRMA DEL LIDER, BRUNO MEZA.



DESCRIPCIÓN

Foto 1. Visita domiciliaria a la señora Beatriz Gutiérrez
Foto 2. Visita domiciliaria a la señora Ana Caicedo
Foto 3. Visita domiciliaria a la señora Edith Villarreal
Foto 4. Visita domiciliaria a la señora Karen Barguil
Foto 5. Visita domiciliaria a la señora Olinda Espitia en compañia de sus hijos.
Foto 6. Visita domiciliaria a la señora Janeth Jiménez Zarate
Foto 7. Visita domiciliaria a la señora Marinela Mendoza
Foto 8. Visita domiciliaria a la señora María Castañeda
Foto 9. Visita domiciliaria a la señora Sonia Diaz (veedora de la actividad)
Foto 10. Visita domiciliaria a el señor Luis Alfonso Aranguren.
Foto 11. Firma del lider comunitario

ENTREGA DEL MATERIAL





DESCRIPCION
En el registro fotográfico se evidencia el desarrollo de la actividad desde su inicio a las 8:00 a.m. hasta su finalización a la 1:00 p.m., destacando el trabajo realizado en campo a través de las visitas domiciliarias en las diferentes viviendas intervenidas.

MATERIAL



DESCRIPCION
Evidencia del material entregado.

CONCLUSIONES

La implementación de la estrategia Familias Resilientes permitió fortalecer el acercamiento comunitario y generar espacios significativos de orientación psicosocial en las familias visitadas, promoviendo la reflexión frente a dinámicas que influyen directamente en su bienestar. A través del abordaje de temáticas como el consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de los lazos familiares, la violencia intrafamiliar y el bullying, se logró sensibilizar a los participantes sobre la importancia de construir entornos protectores y saludables.

De igual forma, la actividad facilitó la identificación de situaciones de vulnerabilidad dentro de los hogares, lo que permite direccionar acciones de seguimiento y acompañamiento más focalizadas, contribuyendo a una atención más integral. El trabajo articulado con el líder comunitario fue clave para el acceso a la población y el desarrollo efectivo de las intervenciones, fortaleciendo la confianza y la participación de las familias.

Asimismo, la entrega de material educativo y la invitación al evento permitieron ampliar el alcance de la estrategia, promoviendo la continuidad del proceso formativo y el interés de la comunidad en profundizar en los temas abordados.

En este sentido, la actividad cumplió con los objetivos propuestos, generando un impacto positivo en la comunidad, fortaleciendo habilidades familiares y aportando a la construcción de entornos más conscientes, empáticos y resilientes.

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellidos/cargo
1			

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ item trabajos	
Anterior	11	19/05/2026	30/05/2026	1:00PM	100%	
ACTUAL	12	30/05/2026				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	WALESKA WILCHES GONZALEZ	PIC	PSICOLOGA	

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

ALCALDÍA SOLEDAD

PROGRAMA	CONVIVENCIAL SOCIAL Y SALUD MENTAL
RESPONSABLE	WALESKA WILCHES GONZALEZ
ENTORNO	COMUNITARIO
LUGAR	Barrio: Salamanca. Sonia Diaz.
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	

Año	Mes	Día
2026	Mayo	30.

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PREFERENCIA A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	
1	Beatriz Gutierrez	32818144	63	X		Cll 25 #36A-56	3160607889		X		Nuevasalud.							Beatriz Gutierrez
2	Ana Cecilia Caiceda	32629446	67	X		Cra 37#24A-13	3123771726	X			Salud total							Ana C. Caiceda
3	Edith villarreal Mercado	22338393	84	X		Calle 24 A #37-38	3495938	X			Nueva EPS					X		Edith Villarreal
4	Karen Jesda Barguil	1042420713	37	X		Calle 24 B #37 A-34	3187059159		X		Sura							Karen Barguil
5	Olinda Espitia	21643187	82	X		Calle 24 #36 A-58	3011339396		X		Nueva EPS							Olinda Espitia
6	Janeth Jimenez Zarate	32679689	61	X		Calle 23B #37-17	3015886238		X		Mutual ser							Janeth Jimenez
7	Marinela Mendoza	32886077	50	X		Calle 21 B #36-33	3005534781	X			Mutual ser							Marinela M.
8	Maria Castañeda Rodriguez	32723399	57	X		Calle 21B #36-A-27	3012025350		X		Salud total							Maria Castañeda
9	Sonia Elvira Diaz Cabrera	26911051	61	X		Calle 21B # 36A-26	3013836820		X		Nueva EPS							Sonia Diaz
10	Luis Alfonso Aranguren A.	6.344.050	78		X	Cra 37 #20-13	3103614538	X			especial policia							
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Diligencie el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la E.S.E Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el manejo de seguimiento y vigilancia del evento de presencia institucional. Como titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley establecida 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Beatriz Gutierrez Gregori **Tipo y #ID:** 32818144

Dirección: Calle 25 #36A-56 **Teléfono:** 3116060789

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	(5)	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	(3)	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	(4)	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	(5)	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	(3)	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	(4)	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	(4)	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	(3)	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	(2)	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	(3)	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	(5)	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	(5)	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	(5)	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	(5)	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 56	SUME LAS COLUMNAS		2	12	12	30	

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Ana Cecilia Paicedo Banilla **Tipo y #ID:** 32629446

Dirección: Cra 97 # 24A - 13 **Teléfono:** 3122771726

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	(4)	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	(5)	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	(5)	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	(5)	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	(5)	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	(5)	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	(5)	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	(5)	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	(5)	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	(5)	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	(5)	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	(5)	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	(5)	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	(5)	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 69	SUME LAS COLUMNAS			4	65	

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Edith Villarreal Mercado. **Tipo y #ID:** 22338393

Dirección: Calle 24 B # 37A-38 **Teléfono:** fijo 3495938

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	(5)	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	(5)	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	(5)	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	(3)	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	(4)	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	(5)	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	(4)	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	(5)	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	(4)	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	(4)	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	(5)	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	(5)	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	(5)	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	(4)	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 63 SUME LAS COLUMNAS			3	20	40	

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

4

Nombres y apellidos: Karen Poola Barguil Hoyke **Tipo y #ID:** 1042420713

Dirección: Calle 24B #37A - 34 **Teléfono:** 3187039159

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	(5)	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	(3)	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	(4)	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	(5)	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	(4)	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	(3)	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	(5)	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	(4)	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	(4)	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	(4)	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	(5)	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	(5)	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	(5)	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	(4)	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 50	SUME LAS COLUMNAS		6	24	30	

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Olinda Esther Estrada Rivera **Tipo y #ID:** 21643187.

Dirección: Calle 24 # 36 A - 58 **Teléfono:** 3011339396

Ítems	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	(5)	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	(2)	3	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	(4)	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	(5)	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	(4)	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	(5)	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	(4)	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	(3)	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	(4)	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	(5)	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	(4)	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	(3)	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	(5)	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	(5)	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 58	SUME LAS COLUMNAS		2	6	20	30	

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Joneth Jimenez **Tipo y #ID:** 32674689

Dirección: Calle 23 B # 37 - 12 **Teléfono:** 3015886238.

Ítems	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	(3)	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	(2)	3	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	(3)	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	(2)	3	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	(5)	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	(3)	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	(5)	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	(3)	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	(3)	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	(2)	3	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	(3)	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	(2)	3	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	(3)	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	(2)	3	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 41	SUME LAS COLUMNAS		10	21		10	

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Marinela Mendoza **Tipo y #ID:** 3288607

Dirección: Calle 21B#36-33 **Teléfono:** 3005534781

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	(5)	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	(3)	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	(5)	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	(5)	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	(3)	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	(5)	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	(3)	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	(5)	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	(5)	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	(5)	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	(3)	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	(3)	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	(5)	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	(5)	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 60	SUME LAS COLUMNAS		15		45	

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Maria Cabrada Rodriguez **Tipo y #ID:** 32723399

Dirección: Calle 21B #3A-27 **Teléfono:** 3012025350

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	(5)	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	(4)	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	(5)	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	(5)	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	(5)	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	(5)	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	(4)	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	(5)	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	(5)	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	(5)	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	(5)	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	(5)	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	(5)	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	(5)	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 68	SUME LAS COLUMNAS			8	60	

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Sonia Laura Diaz Orozco. **Tipo y #ID:** 26911051

Dirección: Calle 21B #36A-26 **Teléfono:** 3013836820

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	(5)	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	(5)	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	(5)	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	(5)	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	(5)	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	(5)	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	(4)	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	(5)	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	(4)	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	(5)	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	(5)	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	(3)	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	(5)	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	(5)	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 66	SUME LAS COLUMNAS		3	8	55	

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Luis Alonso Aranguren **Tipo y #ID:** 6.349.050

Dirección: Cra 39 # 20- 13 **Teléfono:** 3103614538

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 66	SUME LAS COLUMNAS			16	50	

Hospital
Materno Infantil

BARRIO VISTA HERMOSA

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil

ACTA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2026, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, 1597 del 2025 LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

LOGROS:

- ✓ Se promovió la reflexión sobre la importancia de los lazos afectivos como factor protector para el bienestar y la convivencia dentro del hogar.
- ✓ Se sensibilizó a las familias sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y la importancia de construir relaciones basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo.
- ✓ Se fortalecieron factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas, resaltando el papel del acompañamiento familiar y la supervisión parental.
- ✓ Se brindó orientación sobre la identificación temprana de situaciones que pueden afectar el bienestar familiar, tales como dificultades en la comunicación, conflictos familiares, aislamiento, cambios en el comportamiento y problemáticas en población infantil y adolescente.
- ✓ Se promovió la participación de las familias en procesos de fortalecimiento familiar y comunitario, favoreciendo la construcción de entornos protectores y resilientes.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA:

La actividad se desarrolló en el marco de la estrategia "Familias Resilientes", mediante una metodología de intervención comunitaria basada en visitas casa a casa dirigidas a familias del barrio Vista Hermosa. Esta modalidad permitió un acercamiento directo con los hogares, favoreciendo la interacción personalizada, la identificación de necesidades familiares y la entrega de orientación psicoeducativa adaptada a cada contexto.

La intervención se fundamentó en el enfoque sistémico familiar, reconociendo a la familia como un sistema en el que las dinámicas relacionales influyen en el bienestar de todos sus integrantes. Asimismo, se realizó la aplicación del cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar (FF-SIL), como herramienta para la caracterización general de las dinámicas familiares presentes en la comunidad.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

La actividad fue desarrollada con familias del barrio Vista Hermosa mediante visitas casa a casa, en el marco de la estrategia "Familias Resilientes", orientada al fortalecimiento de la convivencia familiar y la promoción del bienestar emocional.

Hospital
Materno Infantil

Durante la intervención se brindó orientación sobre la importancia de fortalecer los lazos afectivos, la comunicación asertiva, el manejo adecuado de las emociones y la resolución pacífica de conflictos como elementos fundamentales para una convivencia saludable. Asimismo, se abordaron temáticas relacionadas con la prevención de la violencia intrafamiliar, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la identificación temprana de situaciones que pueden afectar el bienestar de los miembros del hogar.

De igual manera, se promovió la reflexión sobre el papel de la familia como principal red de apoyo y factor protector frente a diferentes situaciones de riesgo. Como parte de la jornada se aplicó el cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar (FF-SIL), permitiendo identificar fortalezas familiares y brindar recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la dinámica familiar y la convivencia dentro de los hogares participantes.

PERSONAS IMPACTADAS: 8 Familias

FECHA DE EJECUCIÓN: 30 DE MAYO DEL 2026

LUGAR: BARRIO VISTA HERMOSA

T: 42 **M:**3

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: POBLACION GENERAL

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL:3003682686

SECRETARÍA
DE SALUD

ALCALDÍA
SOLEDAD

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2026" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2026-01 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO.**

1. **TRIMESTRE:** II TRIMESTRE, MES DE MAYO
2. **ITEM: 15**
3. **PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL**
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.
5. **DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:** Se desarrolló la estrategia "Familias Resilientes" en el barrio Vista Hermosa del municipio de Soledad, mediante visitas casa a casa dirigidas a la población general. Durante la intervención se brindó orientación sobre fortalecimiento de la comunicación asertiva, manejo adecuado de las emociones, fortalecimiento de los lazos afectivos, resolución pacífica de conflictos, prevención de la violencia intrafamiliar y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Asimismo, se aplicó el cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar (FF-SIL) a las familias participantes, permitiendo identificar fortalezas y aspectos susceptibles de fortalecimiento dentro de la dinámica familiar.
6. **PERSONAS IMPACTADAS:** 8 Familias del Barrio Vista Hermosa.
7. **FECHA:** 30 DE MAYO 2026.

Atentamente,

Indira Cervantes M.

INDIRA CERVANTES
CC. 1042445776
LIDER DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Hospital
Materno Infantil

Soledad / Atlántico, 22 DE MAYO 2026

Señor(a)

Lida Patiño

Dirección: TRANSV. 50A #30-19

Barrio: Vista Hermosa

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan De Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 Y En Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, 1597 del 2025 solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades.

Cantidad de personas a intervenir: 8

Responsables: LINA TORRES - PSICOLOGA PIC

Fecha Realización actividad: 30-05-2026

Hora: 2:00PM

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Lida Patiño
32697702

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 30-05-2026

Lugar: BARRIO VISTA HERMOSA

Hora Inicio: 2:00PM Hora final: 5:00PM

Ámbito: URBANO Entorno: COMUNITARIO

PROGRAMA: Convivencia social y salud mental

Participantes POBLACION GENERAL

Temas: consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con entasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades.

Objetivo:

Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades.

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	Lina Vanessa Torres P.	1002212848	Psicologa	Lina Torres
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Lida Esther Polo Hoyos	32697702	Lider Social	Lida Polo
TELEFONO			
3183915816			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Ruth D Alvarado	32696069		Ruth Alvarado
TELEFONO			
3229645596			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN		EJECUCION DEL CONTRATO NO	Acta No 13
Nombre de la actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.			
ORDINARIA	☒		
EXTRAORDINARIA	☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
30/05/2026			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	PSICOLOGA		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	LINA VANESSA TORRES PEREZ	PERFIL	PSICOLOGA		
INVITADOS (VEEDORES)					
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO		

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

NOMBRES Y APELLIDOS	RUTH ALVARADO	CARGO	VEEDOR COMUNITARIO

POBLACION OBJETO

Población sujeta	POBLACION GENERAL	No de familias intervenidas por barrio	8	100%	CUMPLIDO
	POBLACION GENERAL	Meta de familias esperadas por barrio	8		

Quien certifica

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	0	0	6	2

A continuación, se adjunta cuadro de detalles De los participantes intervenidos durante la actividad

BARRIO VISTA HERMOSA	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	8	0	5	3	0	0	0	0	1	2	0	8	0

Se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS			
SURA	SALUD TOTAL	MUTUALSER	SANITAS
2	1	2	3

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Dias/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
15/05/2026	2:00PM	3 horas	BARRIO VISTA HERMOSA	42	3

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Apertura: Bienvenida y presentación**

Se dio inicio al encuentro pedagógico dirigido a la comunidad del barrio Vista Hermosa población general, orientado por la psicóloga Lina Torres, profesional del Programa de Intervenciones Colectivas (PIC) del Hospital Materno Infantil de Soledad.

Posteriormente se realizó la bienvenida y presentación, promoviendo un ambiente de confianza y cercanía entre los participantes. Asimismo, se incentivó la participación activa, destacando que este sería un espacio de diálogo, intercambio de experiencias y aprendizaje en torno al cuidado de la salud mental, con el propósito de fortalecer los lazos familiares.

En este contexto, se socializó con la comunidad la implementación de la estrategia "Familias Resilientes", a través de visitas casa a casa explicando de manera clara su objetivo y resaltando la importancia de fortalecer el bienestar emocional y la convivencia en los hogares del sector.

2. **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

Para la ejecución de la actividad se contó con el apoyo del líder comunitario del barrio Vista Hermosa, quien facilitó la convocatoria de las familias del sector, permitiendo un mayor alcance en la comunidad.

La metodología implementada se basó en la estrategia de intervención comunitaria a través de visitas casa a casa, lo cual permitió un acercamiento directo con las familias, favoreciendo la interacción personalizada y la identificación de necesidades particulares en cada hogar.

Este tipo de intervención se enmarca en la atención primaria en salud, orientada a la promoción y prevención, permitiendo brindar herramientas psicoeducativas que contribuyen al fortalecimiento de las dinámicas familiares.

Asimismo, se explicó a los participantes que la estrategia Familias Resilientes se fundamenta en el enfoque sistémico, el cual comprende a la familia como un sistema en el que cada uno de sus miembros influye en el funcionamiento del otro, de manera que cualquier situación individual puede impactar la dinámica familiar en su totalidad.

Adicionalmente, se informó a las familias que, como parte de la actividad, se realizaría la aplicación de un cuestionario breve, con el fin de recolectar información general sobre las dinámicas familiares. Se aclaró que este instrumento sería de carácter confidencial y utilizado únicamente con fines de orientación y fortalecimiento de las intervenciones en la comunidad.

3. **Realización de la actividad.**

La presente actividad se desarrolló en el marco de la estrategia Familias Resilientes, como una iniciativa comunitaria orientada al fortalecimiento de la dinámica familiar y la promoción del bienestar emocional en los hogares del barrio Vista Hermosa, del municipio de Soledad, Atlántico.

Esta estrategia se fundamenta en el enfoque sistémico, el cual comprende a la familia como un sistema integral en el que cada uno de sus miembros influye en el funcionamiento del otro. Desde esta perspectiva, se reconoce que las situaciones individuales pueden impactar el equilibrio familiar, por lo que la intervención se orienta a potenciar las fortalezas y recursos propios de cada hogar, promoviendo alternativas de solución y el mejoramiento de las relaciones interfamiliares.

Durante el desarrollo de la actividad, se socializó con la comunidad que la intervención familiar comunitaria es un proceso de acompañamiento psicosocial que busca fortalecer las dinámicas relacionales dentro del hogar, favoreciendo la comunicación, el manejo adecuado de las emociones y la resolución de conflictos. Asimismo, se resaltó la importancia de acercar estos servicios a la comunidad, considerando que en muchos casos las familias no acceden a este tipo de orientación por desconocimiento o barreras socioculturales.

Se orientó a los participantes sobre las situaciones en las cuales es pertinente acudir a este tipo de intervención, tales como dificultades en la comunicación, conflictos familiares, problemáticas en la crianza de los hijos, eventos estresantes o situaciones que generen afectación emocional dentro del núcleo familiar.

La actividad se desarrolló mediante visitas casa a casa, lo que permitió un acercamiento directo con las familias, facilitando la interacción personalizada, la identificación de necesidades particulares y la generación de un espacio de confianza.

Durante la intervención se abordaron diferentes temáticas enfocadas en el fortalecimiento del entorno familiar, se trabajó el fortalecimiento de los lazos afectivos, entendidos como los vínculos que generan apoyo, confianza y sentido de pertenencia entre los miembros del hogar, contribuyendo a una convivencia más armónica.

También se desarrolló el tema de la comunicación asertiva como una herramienta clave para expresar pensamientos, emociones y necesidades de manera clara, respetuosa y empática.

En relación con el manejo de emociones, se brindó orientación sobre la importancia de reconocer, comprender y regular las emociones, teniendo en cuenta su influencia en el comportamiento y en las relaciones interpersonales.

Se abordó la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), haciendo énfasis en el fortalecimiento de factores protectores como el acompañamiento familiar, la supervisión y la comunicación abierta, especialmente en población infantil y adolescente.

Se sensibilizó a los participantes frente a la prevención de la violencia intrafamiliar, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos.

Adicionalmente, se brindó orientación sobre la detección temprana de situaciones que pueden afectar el bienestar de los miembros del hogar, como el bullying, cambios en el comportamiento, aislamiento o dificultades en el entorno escolar, resaltando la importancia del acompañamiento familiar y la atención oportuna.

Finalmente, se realizó la aplicación del cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar (FF-SIL), con el propósito de recolectar información general sobre las dinámicas familiares. Se informó a los participantes que la información suministrada sería manejada de manera confidencial y utilizada únicamente con fines de orientación.

Durante la jornada se logró la participación de 8 familias del barrio Vista Hermosa, quienes aceptaron voluntariamente hacer parte de la estrategia y del proceso de evaluación. A través de las visitas realizadas casa a casa se evidenció una actitud receptiva por parte de los participantes, así como interés en las orientaciones brindadas relacionadas con el fortalecimiento de la convivencia familiar, la comunicación y el bienestar emocional. Asimismo, se identificó la presencia de factores protectores como el apoyo familiar, la expresión de afecto y la disposición para fortalecer las relaciones dentro del hogar.

Luego de la aplicación del instrumento, se brindó una retroalimentación general, destacando la importancia de fortalecer aspectos como la comunicación, el apoyo mutuo y la convivencia, resaltando las características de una familia funcional como aquella que promueve el respeto, la unión, la expresión emocional y el sentido de pertenencia.

Se promovió la escucha activa, el diálogo y la participación de los asistentes, generando un espacio de confianza que facilitó la expresión de experiencias, inquietudes y reflexiones en torno a la vida familiar.

Se destacó que la estrategia Familias Resilientes no se orienta únicamente a la atención de problemáticas, sino también al fortalecimiento de las capacidades familiares, promoviendo entornos protectores, resilientes y saludables en la comunidad.

Se socializó con las familias la importancia de continuar fortaleciendo las habilidades familiares relacionadas con la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y el manejo adecuado de las emociones, como elementos fundamentales para el bienestar y la convivencia dentro del hogar.

Se da por culminada la actividad a las 5:00p.m.

4. **Curso de vida**.

Población general

5. **Resultados obtenidos**

A partir del desarrollo de la intervención comunitaria y la aplicación del cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar (FF-SIL) a un total de 8 familias del barrio Vista Hermosa, se logró obtener una caracterización general de las dinámicas familiares presentes en la comunidad.

Durante las visitas realizadas, se evidenció una buena disposición por parte de las familias para participar en el proceso, mostrando apertura al diálogo y receptividad frente a las orientaciones brindadas. Asimismo, se identificó la presencia de vínculos afectivos y el interés por fortalecer aspectos relacionados con la convivencia, la comunicación y el manejo de situaciones cotidianas dentro del hogar.

En cuanto a los resultados del instrumento aplicado, se encontró que 7 familias se ubican en un nivel de funcionamiento funcional, lo que indica la existencia de relaciones basadas en el apoyo mutuo, la comunicación adecuada y el cumplimiento de roles dentro del núcleo familiar.

Por otra parte, 1 familia se clasificó en un nivel moderadamente funcional, lo que sugiere la presencia de dinámicas familiares con aspectos positivos, pero que requieren fortalecimiento, especialmente en lo relacionado con la comunicación asertiva, la expresión emocional y la resolución de conflictos.

De manera general, no se evidencian niveles de disfuncionalidad severa; sin embargo, durante la intervención se identificaron algunas situaciones asociadas a dificultades ocasionales en la comunicación familiar y en el manejo de situaciones estresantes, las cuales pueden influir en la convivencia familiar si no son abordadas de manera oportuna.

Como aspectos positivos, se destacan la participación de las familias, la disposición para recibir orientación y la existencia de factores protectores como el acompañamiento familiar, la expresión de afecto y el interés por fortalecer las relaciones dentro del hogar.

Análisis por dimensiones del funcionamiento familiar:

De acuerdo con los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento FF-SIL, se realizó un análisis general de las principales dimensiones del funcionamiento familiar evaluadas:

Cohesión: Se evidenció, en la mayoría de las familias, la existencia de vínculos de unión y apoyo entre sus miembros, favoreciendo el acompañamiento mutuo y la resolución conjunta de situaciones cotidianas.

Armonía: Se identificó una adecuada correspondencia entre los intereses individuales y familiares, permitiendo mantener relaciones basadas en el respeto y la convivencia positiva dentro del hogar.

Comunicación: En términos generales, las familias presentan una comunicación adecuada; no obstante, se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo la expresión asertiva de pensamientos y emociones en algunos hogares.

Permeabilidad: Las familias mostraron disposición para recibir orientación y apoyo externo, facilitando los procesos de acompañamiento psicosocial y el fortalecimiento de sus dinámicas familiares.

Afectividad: Se evidenciaron manifestaciones de afecto, apoyo emocional y cercanía entre los integrantes de las familias, constituyéndose como un importante factor protector para el bienestar familiar.

Roles: En la mayoría de los casos se identificó cumplimiento de funciones dentro del hogar, observándose una distribución de responsabilidades que favorece la organización familiar.

Adaptabilidad: Se observa capacidad en las familias para afrontar cambios y situaciones difíciles, haciendo uso de recursos familiares que contribuyen a la superación de las dificultades y al fortalecimiento de la convivencia.

6. Recursos utilizados

a. Talento humano

- ✓ 1 coordinadora PIC
- ✓ 1 psicólogas

b. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

- ✓ Folletos alusivos al tema
- ✓ Cuestionario FF-SIL

7. Observaciones

La actividad se desarrolló de manera satisfactoria y contó con una adecuada disposición por parte de las familias participantes del barrio Vista Hermosa. Durante las visitas casa a casa se evidenció receptividad frente a las orientaciones brindadas y apertura para dialogar sobre aspectos relacionados con la convivencia familiar, la comunicación y el bienestar emocional.

Las familias manifestaron interés en fortalecer las relaciones dentro del hogar y reconocieron la importancia de mantener espacios de diálogo, apoyo mutuo y acompañamiento entre sus integrantes. Asimismo, se observó una actitud colaborativa durante la aplicación del cuestionario FF-SIL y en el proceso de retroalimentación realizado al finalizar la intervención.

No se presentaron novedades que afectaran el desarrollo de la actividad, lográndose cumplir con los objetivos propuestos para la jornada.

GALERÍA

EJECUCION

ACTIVIDAD: CAPTAR 300 FAMILIAS NUEVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES, Y REALIZAR VISITAS QUE PERMITAN ORIENTAN A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS EDUCATIVAS PARA REDUCIR LA PROBABILIDAD DEL CONSUMO DE SPA, FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS Y RELACIONES FAMILIARES, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON ÉNFASIS EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL BULLYING EN TODAS SUS MODALIDADES.

FECHA 30 DE MAYO DE 2026 2:00 PM - 05:00 PM BARRIO VISTA HERMOSA









EJECUCION

ACTIVIDAD: CAPTAR 300 FAMILIAS NUEVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES, Y REALIZAR VISITAS QUE PERMITAN ORIENTAN A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS EDUCATIVAS PARA REDUCIR LA PROBABILIDAD DEL CONSUMO DE SPA, FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS Y RELACIONES FAMILIARES, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON ÉNFASIS EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL BULLYING EN TODAS SUS MODALIDADES.

FECHA 30 DE MAYO DE 2026 **2:00 PM - 05:00 PM** **BARRIO VISTA HERMOSA**





ENTREGA DE MATERIAL:

		DESCRIPCION
		Se entrega flayer con los siguientes contenidos: familias resilientes

CONCLUSIONES

La actividad permitió fortalecer conocimientos relacionados con la comunicación asertiva, el manejo de emociones y el fortalecimiento de los vínculos familiares. Los resultados obtenidos evidenciaron, en su mayoría, familias con un adecuado funcionamiento familiar, destacándose factores protectores como el apoyo mutuo, la afectividad y el interés por fortalecer la convivencia dentro del hogar.

Se resalta la importancia de continuar desarrollando estrategias comunitarias que contribuyan al bienestar emocional y al fortalecimiento de las dinámicas familiares en la comunidad.

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR.010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo
1		0	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ Item tratados	
Anterior	12	30/05/2026	30/05/2026	05:00PM	100%	
ACTUAL	13	30/05/2026				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	LINA VANESSA TORRES PEREZ	PIC	PSICOLOGA	Lina Torres

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

PROGRAMA	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
RESPONSABLE	LINA TORRES - PSICOLOGA PIC COMUNITARIO
ENTORNO	BARRIO: VISTA HERMOSA
LUGAR	RUTH ALVAREZ
VISEDOR DE LA ACTIVIDAD	

Año	Mes	Día
2026	MAYO	30

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDÍGENA	AFRO	MIGRANTES	VÍCTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	OTROS	
1	Lida E Patiño Márquez	32697702	61	X		Transv 5 DA # 30-19	3183915816		X		Sura					X		
2	Marcela Orozco	32'829.704	56	X		Transv. 52 #27-22	3135266015	X			S. Total							
3	Yully Vanegas julio	32764911	53	X		cra. 44 # 33-69	3012171534		X		Nsal							
4	Yadira Tapia Rivera	32726085	56	X		Era 31 # 17 H 78	3005018251		X		Mutual ser				X			
5	Virginia Rivera Tapia	22392545	76	X		Era 31 # 17 H 78	3215177332	X			Sanitas							
6	Yesly Tapias	32762544	53	X		CRA 31 # 17 H 78	3051545933	X			Sanitas							
7	Katherine Ortiz	22668177	45	X		CRA 31 # 17 H 78	3006169633	V			Sanitas					X		
8	Dolores Yely	32753234	52	X		cra 31 # 17 H 73.	3243144 # 82	X			SISU							
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

[illegible] Hospital Materno Infantil de Soledad [illegible] tratamiento [illegible] y uso de los mismos con la finalidad de [illegible] [illegible] de riesgos y violencias del ciclo de gestantes institucional. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha hecho de [illegible], presentar ante la [illegible] quejas ante la SIC por infracción a las disposiciones [illegible] y revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Lida Patiño M. **Tipo y #ID:** 32697702

Dirección: TRANSV 50A # 30-19 **Teléfono:** 3183915816

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 65	SUME LAS COLUMNAS	0	0	1	3	10	

CLASIFICACION
FAMILIA FUNCIONAL

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Marcela Orozco **Tipo y #ID**: 32829704

Dirección: Transv. 52 #27-22 **Teléfono**: 3135266015

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	X	3	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	X	2	3	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 51	SUME LAS COLUMNAS	1	1	5	2	5	

CLASIFICACION
FAMILIA MODERADAMENTE FUNCIONAL

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Zully Vanegas **Tipo y #ID**: 32764911

Dirección: CRA 44 #33-69 **Teléfono**: 3012171534

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	X	2	3	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	X	3	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 57	SUME LAS COLUMNAS	1	1	1	4	7	

CLASIFICACIÓN
FAMILIA FUNCIONAL

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831 info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Georgina Rivera **Tipo y #ID:** 22392545

Dirección: CRA 31 # #17-78 APTO 1 - PISO 1 **Teléfono:** 3215177332

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonia	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	X	3	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 59	SUME LAS COLUMNAS	0	1	1	6	6	

CLASIFICACION
FAMILIA FUNCIONAL

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831 info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Yadiris Tapia **Tipo y #ID:** 32726085

Dirección: CRA 31 H H 17-78 Apto 2 - Piso 1 **Teléfono:** 3005018251

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X 5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X 5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X 5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X 2	3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X 4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X 4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X 4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X 3	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X 2	3	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X 4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 58	SUME LAS COLUMNAS	0	2	1	4	7	

CLASIFICACIÓN

FAMILIA FUNCIONAL

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831 info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Lorry Tapias **Tipo y #ID:** 32762544

Dirección: CRA 31H #11-78 APTO 3 - PISO 2 **Teléfono:** 3005154573

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 60	SUME LAS COLUMNAS	0	0	1	8	5	

CLASIFICACIÓN

FAMILIA FUNCIONAL

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Ada T. **Tipo y #ID**: 2668177

Dirección: CRA 31 # # 17-98 Apto 4- Piso 2 **Teléfono**: 3006164673

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 59	SUME LAS COLUMNAS	0	0	2	7	5	

Clasificación
Familia Funcional

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Dayanais Martinez **Tipo y #ID:** 32753224

Dirección: CRA 31 #17-93 **Teléfono:** 3243149102

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X 5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X 5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X 3	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	X 1	2	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X 5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X 3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X 5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X 4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X 4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X 4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 59 SUME LAS COLUMNAS	1	0	2	3	8	

CLASIFICACIÓN
FAMILIA FUNCIONAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	LINA VANESSA TORRES PEREZ
C.C:	1002212848
NO DE CONTRATO	PIC-2026-201
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA
VALOR:	TRES MILLONES PESOS $3000000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	4209 DEL 02 de Mayo de 2026
PLAZO	31 de Mayo de 2026

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actua en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quienpara efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **LINA VANESSA TORRES PEREZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadania número **1002212848** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personeria juridica, patrimonio propio y autonomia administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido porel Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecucion de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2026 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 4209** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guias de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN**. La duración del presente contrato es hasta el **31 de Mayo de 2026** a partir de la firma de las partes **CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO**: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **TRES MILLONES PESOS($3000000) M/cte** : CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** : El pago se realizara de la siguiente manera : Se cancelara mediante Un unico pago a corte 31 de Mayo de 2026 a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 **M/Cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoria del presente contrato estará a cargo del Subgerente Cientifico de la E.S.E o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: a) Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. b) Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. d) Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. e) Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de f) Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. Parágrafo 1: El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. Parágrafo 2: El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**.1) Cumplir el contrato con plena autonomia técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningun tipo de subordinación, ni vinculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando asi se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesoreria de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) dias siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. 11) La ejecución contractual también comprende el suministro de la información de los procesos por parte de los contratistas para su publicidad en las redes dispuestas por la ESE Materno Infantil de Soledad, asi como la consulta y el seguimiento permanente de las páginas web y demás medios institucionales de comunicación de la Entidad, a fin de mantenerse informados sobre las publicaciones, avisos, lineamientos y actualizaciones divulgadas. 12) Apoyar las actividades que realice **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logistica y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Se le reconocerá al contratista gastos de transporte y demás, cuando tenga que desplazarse a otra ciudad durante la ejecución del contrato con fines propios del cumplimiento del objeto contractual. 5) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:(50000000) **CLAUSULA DECIMA: NATURALEZA JURÍDICA**: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economia y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y lo establecido artículo 2.1.2 del

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

Acuerdo de Junta Directiva No. 0003 de 2025 (Estatuto de Contratación y Resolución No. 242 de septiembre 18 de 2025 y en concordancia y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa.. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal No. 5243 expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN**. El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO**: la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO, el CONTRATISTA** no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN**: Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL **MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS**: Si durante la ejecución del contrato **EL CONTRATISTA** incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hara acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E **HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.**S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada clausula, de cualquier suma que le adeude a E.**S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerara al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con el contratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**: **ETAPA DE ARREGLO DIRECTO**. Las controversias que surjan entre EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL **MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**, con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. La **JURISDICCIÓN COMPETENTE** será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Los informes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD: El CONTRATISTA mantendrá indemne a

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD**. El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. PARÁGRAFO. EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el dia 02 de Mayo de 2026

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

LINA VANESSA TORRES PEREZ
Contratista

Elaboró: Lina Profesional Contratación
Aprobó: Área de Talento Humano
Ajc

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	WALESKA ROSINA WILCHES GONZALEZ
C.C:	1004213377
NO DE CONTRATO	PIC-2026-204
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA
VALOR:	TRES MILLONES PESOS $3000000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	4212 DEL 02 de Mayo de 2026
PLAZO	31 de Mayo de 2026

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quienpara efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **WALESKA ROSINA WILCHES GONZALEZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1004213377** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido porel Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2026 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 4212** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: La duración del presente contrato es hasta el **31 de Mayo de 2026** a partir de la firma de las partes **CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO**: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **TRES MILLONES PESOS($3000000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** : El pago se realizara de la siguiente manera : Se cancelara mediante Un unico pago a corte 31 de Mayo de 2026 a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 **M/Cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del

supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**. La supervisión o interventoría del presente contrato estará a cargo del Subgerente Cientifico de la E.S.E o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: a) Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. b) Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. d) Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. e) Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de f) Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. Parágrafo 1: El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. Parágrafo 2: El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** 1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vinculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada período de pago. 11) La ejecución contractual también comprende el suministro de la información de los procesos por parte de los contratistas para su publicidad en las redes dispuestas por la ESE Materno Infantil de Soledad, así como la consulta y el seguimiento permanente de las páginas web y demás medios institucionales de comunicación de la Entidad, a fin de mantenerse informados sobre las publicaciones, avisos, lineamientos y actualizaciones divulgadas. 12) Apoyar las actividades que realice **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Se le reconocerá al contratista gastos de transporte y demás, cuando tenga que desplazarse a otra ciudad durante la ejecución del contrato con fines propios del cumplimiento del objeto contractual. 5) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:(50000000) **CLAUSULA DECIMA: NATURALEZA JURÍDICA**: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y lo establecido artículo 2.1.2 del

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

Acuerdo de Junta Directiva No. 0003 de 2025 (Estatuto de Contratación y Resolución No. 242 de septiembre 18 de 2025 y en concordancia y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa.. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal No. 5246 expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN**. El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO**: la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO, el CONTRATISTA** no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN**: Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL **MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS**: Si durante la ejecución del contrato **EL CONTRATISTA** incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E **HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.**S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.**S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vinculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con el contratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**: **ETAPA DE ARREGLO DIRECTO**. Las controversias que surjan entre EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL **MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**, con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. La **JURISDICCIÓN COMPETENTE** será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Los informes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD: El CONTRATISTA mantendrá indemne a

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD**. El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. PARÁGRAFO. EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 02 de Mayo de 2026

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

WALESKA ROSINA WILCHES GONZALEZ
Contratista

Elaboró: E.A-Profesional Contratación
Aprobó:NG -Jefe Talento humano
AVC

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	GISSELL PATRICIA PARADA DE LA CRUZ
C.C:	1143115384
NO DE CONTRATO	PIC-2026-178
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA
VALOR:	TRES MILLONES PESOS $3000000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	4186 DEL 02 de Mayo de 2026
PLAZO	31 de Mayo de 2026

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quienpara efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **GISSELL PATRICIA PARADA DE LA CRUZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1143115384** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido porel Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2026 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 4186** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: La duración del presente contrato es hasta el **31 de Mayo de 2026** a partir de la firma de las partes **CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO**: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **TRES MILLONES PESOS($3000000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** : El pago se realizara de la siguiente manera : Se cancelara mediante Un unico pago a corte 31 de Mayo de 2026 a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 **M/Cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoría del presente contrato estará a cargo del Subgerente Cientifico de la E.S.E o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: a) Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. b) Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. d) Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. e) Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de f) Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. Parágrafo 1: El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. Parágrafo 2: El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. 1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vinculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada período de pago. 11) La ejecución contractual también comprende el suministro de la información de los procesos por parte de los contratistas para su publicidad en las redes dispuestas por la ESE Materno Infantil de Soledad, así como la consulta y el seguimiento permanente de las páginas web y demás medios institucionales de comunicación de la Entidad, a fin de mantenerse informados sobre las publicaciones, avisos, lineamientos y actualizaciones divulgadas. 12) Apoyar las actividades que realice **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Se le reconocerá al contratista gastos de transporte y demás, cuando tenga que desplazarse a otra ciudad durante la ejecución del contrato con fines propios del cumplimiento del objeto contractual. 5) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:(50000000) **CLAUSULA DECIMA: NATURALEZA JURÍDICA**: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economia y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y lo establecido articulo 2.1.2 del

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

Acuerdo de Junta Directiva No. 0003 de 2025 (Estatuto de Contratación y Resolución No. 242 de septiembre 18 de 2025 y en concordancia y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa.. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal No. 5220 expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN**. El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO**: la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO, el CONTRATISTA** no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN**: Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL **MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS**: Si durante la ejecución del contrato **EL CONTRATISTA** incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E **HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.**S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.**S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vinculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con el contratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**: **ETAPA DE ARREGLO DIRECTO**. Las controversias que surjan entre EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL **MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**, con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. La **JURISDICCIÓN COMPETENTE** será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Los informes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD: El CONTRATISTA mantendrá indemne a

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD**. El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. PARÁGRAFO. EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 02 de Mayo de 2026

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

Gissell Parada D'Ja C.
GISSELL PATRICIA PARADA DE LA CRUZ
Contratista

Elaboro: E.A-Profesional Contratación.
Aprobo:NS-Jefe Talento humano.
PIC